

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD DE
GÉNERO PARA LAS MUJERES EN EL VALLE DEL CAUCA 2025-2036.
(Ordenanza 682 de 2024)**

DOCUMENTO TÉCNICO

VIGENCIA 2025

Gobernación del Valle del Cauca
Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

Santiago de Cali, 2026

Documento Técnico de Soporte de la implementación de la Política Pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca en la vigencia 2025.

Gobernadora del Valle del Cauca

Dilian Francisca Toro Torres

Secretaria de la Mujer, Equidad Género y Diversidad Sexual

Yurany Andrea Ordoñez

Subdirectora Técnica

Margarita María Gutiérrez Cifuentes

Coordinador de los procesos de Políticas públicas

Luis Fernando Orejuela Saa

Equipo técnico:

Mauricio Garces

Martin Alejandro Segovia

Apoyo técnico de seguimiento a políticas públicas

Angélica Correa Garay

Maria Isabel Giraldo Velez

Juan Pablo Pérez Alzate

Santiago Cerón Solarte

Periodicidad

2025

Para más información dirigirse a:

Gobernación del Valle del Cauca

Secretaría de Mujer, Equidad Género y Diversidad Sexual

Correo Electrónico: yaordonez@valledelcauca.gov.co - ppequidadvalle@gmail.com

Dirección: Beneficencia del Valle, Calle 9 #4-50 Piso 8

**PRIMER INFORME PARCIAL DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA
DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES EN EL VALLE DEL CAUCA
VIGENCIA 2025.**

Introducción.....	9
1. Estructura de la política pública.....	9
1.1 Principios.....	10
1.2 Enfoques.....	11
1.3 Problema público.....	19
1.4 Cadena de Valor y plan de acción.....	24
2. Estado de las metas resultado.....	27
3. Avances en la implementación de la política pública y sus dimensiones.....	37
4. Balance sobre la implementación de las metas producto de la política pública.....	43
4.1 Implementación de la dimensión económica.....	43
4.2 Implementación de la dimensión social.....	45
4.3 Implementación de la dimensión Institucional.....	49
5. Aportes de la implementación de la política pública a las mujeres en el Valle del Cauca... 52	
5.1. Dimensión económica.....	52
5.1.1. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.....	52
5.1.1.1. Meta Producto de la política pública: Beneficiar a 1010 unidades productivas de mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	52
5.1.1.2. Meta Producto: Promover 3502 colocaciones laborales para las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	54
5.1.1.3. Meta Producto: Formar a 10.080 mujeres en competencias para empleo formal en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	55
5.1.2. SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA.....	58
5.1.2.1. Meta Producto: Beneficiar 56.246 mujeres productoras agropecuarias para el acceso a activos productivos y comercialización en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	58
5.1.3. SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	62
5.1.3.1. Meta Producto: Sensibilizar a 12.731 mujeres para inspirar el uso de internet orientado a emprendimientos en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	62
5.1.4. SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	65
5.1.4.3. Meta Producto: Ejecutar 1 estrategia de sensibilización y formación en el sector empresarial para la promoción de derechos y la prevención de violencias basadas en género.....	65
Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2102803174502039 - apoyar financieramente la red empresarial consciente y emprendimientos de mujeres y población LGBTI.....	65
5.1.5. SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	69
5.1.5.1. Meta Producto: Capacitar a 1.215 mujeres en actividades de conservación	

ambiental.....	69
5.1.5.2. Meta Producto: Apoyar financieramente a 75 emprendimientos de mujeres en protección de ecosistemas, economía circular y producción sostenible.....	71
5.2. Dimensión Social.....	72
5.2.1. SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	72
5.2.1.1. Meta Producto: Implementar 1 estrategia para el abordaje institucional y comunitario del cuidado en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	72
5.2.1.2. Meta Producto: Implementar 1 estrategia para la transformación cultural y simbólica sobre los estereotipos de género en hombres y mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	75
5.2.1.3. Meta Producto: Implementar 1 estrategia que promueva la apropiación de herramientas para la participación política-electoral de las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	78
5.2.1.4. Meta Producto: Implementar 1 estrategia que fomente el reconocimiento de las herramientas de gestión pública de las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	80
5.2.1.5. Meta Producto: Implementar 1 estrategia que fomente la participación de las mujeres con énfasis en prevención de la discriminación y detección de las violencias políticas hacia las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	82
5.2.1.6. Meta Producto: Asistir técnicamente el funcionamiento de 1 instancia de participación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	84
5.2.2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.....	86
5.2.2.1. Meta Producto: Implementar 1 estrategia de sensibilización a la comunidad educativa en la promoción de entornos protectores y prevención de violencias basadas en género para la permanencia educativa de las Mujeres.....	86
5.2.3. INDERVALLE.....	88
5.2.3.1. Meta Producto: Promover el acceso al deporte, la recreación y la actividad física a 430.166 mujeres durante la vigencia.....	88
5.2.4. BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL.....	90
5.2.4.1. Meta Producto: Atender a 15.307 mujeres a través de los servicios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero con enfoques territorial y diferencial..	90
5.2.5. SECRETARÍA DE SALUD.....	91
5.2.5.1. Meta Producto: Ejecutar 1 estrategia en promoción de derechos de la salud sexual y derechos reproductivos para atención de la población con enfoque diferencial.....	91
5.2.5.2. Meta Producto: Ejecutar 1 estrategia para la gestión de los factores de riesgo y determinantes que afectan la salud mental con enfoque diferencial.....	93
5.2.6. SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT.....	95
5.2.6.1. Meta Producto: Beneficiar 2.096 hogares con al menos una integrante mujer en el departamento del Valle del Cauca.....	95
5.3. Dimensión Institucional.....	97

5.3.1. SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	97
5.3.1.1. Meta Producto: Implementar 1 servicio para el fortalecimiento de la ruta de atención a mujeres migrantes, refugiadas y retornadas en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	97
5.3.1.2. Meta Producto: Implementar 1 estrategia integral para la promoción de los derechos de las mujeres víctimas y la prevención de la trata de personas en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	98
5.3.2. SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	100
5.3.2.1. Meta Producto: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la ruta de atención de violencias basadas en género en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	100
5.3.2.2. Meta Producto: Implementar 1 estrategia de difusión de contenidos audio-visuales y físicos para la identificación, prevención, atención y denuncia de las violencias basadas en género.....	102
5.3.2.3. Meta Producto: Asistir técnicamente a 42 entidades territoriales para la transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual e interseccional anualmente.....	103
5.3.2.4. Meta Producto: Elaborar 10 documentos de investigación para la igualdad de género que aporten en la toma de decisiones políticas durante la vigencia.....	105
5.3.2.5. Meta Producto: Elaborar 1 informe de seguimiento de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca anualmente por periodo de gobierno.....	106
5.3.2.6. Meta Producto: Elaborar 1 evaluación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca en el año 2033.....	107
5.3.2.7. Meta Producto: Realizar 1 actualización a la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca en el periodo de gobierno 2032-2035.....	107
6. Población beneficiaria.....	108
7. Recomendaciones de mejora.....	117
8. Conclusiones.....	120

Lista de Tablas

Introducción.....	9
1. Estructura de la política pública.....	9
1.1 Principios.....	10
1.2 Enfoques.....	11
1.3 Problema público.....	19
Tabla 1. Árbol de problemas.....	21
1.4 Cadena de Valor y plan de acción.....	24
Tabla 2. Cadena de valor.....	25
Tabla 3. Cadena de Valor.....	26
2. Estado de las metas resultado.....	27
Tabla 4. Avances en el cumplimiento de las metas resultado.....	28
3. Avances en la implementación de la política pública y sus dimensiones.....	37
Tabla 5. Seguimiento a la implementación de la política pública y sus dimensiones (fecha de corte 1 de enero del 2025- 31 de diciembre del 2025).....	38
4. Balance sobre la implementación de las metas producto de la política pública.....	43
4.1 Implementación de la dimensión económica.....	43
Tabla 6. Porcentaje de implementación por metas producto de la dimensión económica.....	43
4.2 Implementación de la dimensión social.....	45
Tabla 7. Porcentaje de implementación por metas producto de la dimensión social...46	
4.3 Implementación de la dimensión Institucional.....	49
Tabla 8. Porcentaje de implementación por metas producto de la dimensión Institucional.....	49
5. Aportes de la implementación de la política pública a las mujeres en el Valle del Cauca.....	52
5.1. Dimensión económica.....	52
5.1.1. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.....	52
5.1.1.1. Meta Producto de la política pública: Beneficiar a 1010 unidades productivas de mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	52
• Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP1100101023502009 - Beneficiar a 300 unidades económicas del Valle del Cauca para que mejoren la comercialización de sus productos en el mercado, durante el cuatrienio.....	52
Tabla 9. Número de población beneficiada mediante la MP: Beneficiar a 1010 unidades productivas de mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	53
5.1.1.2. Meta Producto: Promover 3502 colocaciones laborales para las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	54
5.1.1.3. Meta Producto: Formar a 10.080 mujeres en competencias para empleo formal en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	55
Tabla 11. Número de población beneficiada mediante la MP: Formar a 10.080 mujeres en competencias para empleo formal en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	57
5.1.2. SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA.....	58

5.1.2.1. Meta Producto: Beneficiar 56.246 mujeres productoras agropecuarias para el acceso a activos productivos y comercialización en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	58
Tabla 12. Número de población beneficiada mediante la MP: Beneficiar 56.246 mujeres productoras agropecuarias para el acceso a activos productivos y comercialización en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	61
5.1.3. SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	62
5.1.3.1. Meta Producto: Sensibilizar a 12.731 mujeres para inspirar el uso de internet orientado a emprendimientos en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	62
Tabla 13. Número de población beneficiada mediante la MP: Sensibilizar a 12.731 mujeres para inspirar el uso de internet orientado a emprendimientos en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	64
5.1.4. SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	65
5.1.4.3. Meta Producto: Ejecutar 1 estrategia de sensibilización y formación en el sector empresarial para la promoción de derechos y la prevención de violencias basadas en género....	65
Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2102803174502039 - apoyar financieramente la red empresarial consciente y emprendimientos de mujeres y población LGBTI.....	65
Tabla 14. Número de población beneficiada mediante la MP: Ejecutar 1 estrategia de sensibilización y formación en el sector empresarial para la promoción de derechos y la prevención de violencias basadas en género.....	69
5.1.5. SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	69
5.1.5.1. Meta Producto: Capacitar a 1.215 mujeres en actividades de conservación ambiental... 69	69
Tabla 15. Número de población beneficiada mediante la MP: Capacitar a 1.215 mujeres en actividades de conservación ambiental.....	70
5.1.5.2. Meta Producto: Apoyar financieramente a 75 emprendimientos de mujeres en protección de ecosistemas, economía circular y producción sostenible.....	71
Tabla 16. Número de población beneficiada mediante la MP: Apoyar financieramente a 75 emprendimientos de mujeres en protección de ecosistemas, economía circular y producción sostenible.....	71
5.2. Dimensión Social.....	72
5.2.1. SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	72
5.2.1.1. Meta Producto: Implementar 1 estrategia para el abordaje institucional y comunitario del cuidado en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	72
Tabla 17. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia para el abordaje institucional y comunitario del cuidado en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.....	74
5.2.1.2. Meta Producto: Implementar 1 estrategia para la transformación cultural y simbólica sobre los estereotipos de género en hombres y mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	75
5.2.1.3. Meta Producto: Implementar 1 estrategia que promueva la apropiación de herramientas para la participación política-electoral de las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	78
Tabla 19. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia que promueva la apropiación de herramientas para la participación política-electoral de las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	79

5.2.1.4. Meta Producto: Implementar 1 estrategia que fomente el reconocimiento de las herramientas de gestión pública de las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	80
Tabla 20. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia que fomente el reconocimiento de las herramientas de gestión pública de las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	81
5.2.1.5. Meta Producto: Implementar 1 estrategia que fomente la participación de las mujeres con énfasis en prevención de la discriminación y detección de las violencias políticas hacia las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	82
Tabla 21. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia que fomente la participación de las mujeres con énfasis en prevención de la discriminación y detección de las violencias políticas hacia las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	83
5.2.1.6. Meta Producto: Asistir técnicamente el funcionamiento de 1 instancia de participación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	84
Tabla 22. Número de población beneficiada mediante la MP: Asistir técnicamente el funcionamiento de 1 instancia de participación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	85
5.2.2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.....	86
5.2.2.1. Meta Producto: Implementar 1 estrategia de sensibilización a la comunidad educativa en la promoción de entornos protectores y prevención de violencias basadas en género para la permanencia educativa de las Mujeres.....	86
5.2.3. INDERVALLE.....	88
5.2.3.1. Meta Producto: Promover el acceso al deporte, la recreación y la actividad física a 430.166 mujeres durante la vigencia.....	88
Tabla 23. Número de población beneficiada mediante la MP: Promover el acceso al deporte, la recreación y la actividad física a 430.166 mujeres durante la vigencia.....	89
5.2.4. BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL.....	90
5.2.4.1. Meta Producto: Atender a 15.307 mujeres a través de los servicios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero con enfoques territorial y diferencial.....	90
Tabla 24. Número de población beneficiada mediante la MP: Atender a 15.307 mujeres a través de los servicios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero con enfoques territorial y diferencial.....	91
5.2.5. SECRETARÍA DE SALUD.....	91
5.2.5.1. Meta Producto: Ejecutar 1 estrategia en promoción de derechos de la salud sexual y derechos reproductivos para atención de la población con enfoque diferencial.....	91
5.2.5.2. Meta Producto: Ejecutar 1 estrategia para la gestión de los factores de riesgo y determinantes que afectan la salud mental con enfoque diferencial.....	93
5.2.6. SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT.....	95
5.2.6.1. Meta Producto: Beneficiar 2.096 hogares con al menos una integrante mujer en el departamento del Valle del Cauca.....	95
Tabla 25. Porcentaje de cumplimiento de la MP: Beneficiar 2.096 hogares con al menos una integrante mujer en el departamento del Valle del Cauca.....	96
5.3. Dimensión Institucional.....	97
5.3.1. SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	97
5.3.1.1. Meta Producto: Implementar 1 servicio para el fortalecimiento de la ruta de atención a mujeres migrantes, refugiadas y retornadas en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	97
Tabla 26. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 servicio para el fortalecimiento de la ruta de atención a mujeres migrantes, refugiadas y	

retornadas en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	98
5.3.1.2. Meta Producto: Implementar 1 estrategia integral para la promoción de los derechos de las mujeres víctimas y la prevención de la trata de personas en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	98
Tabla 27. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia integral para la promoción de los derechos de las mujeres víctimas y la prevención de la trata de personas en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	99
5.3.2. SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	100
5.3.2.1. Meta Producto: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la ruta de atención de violencias basadas en género en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	100
Tabla 28. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la ruta de atención de violencias basadas en género en el Valle del Cauca durante la vigencia.....	102
5.3.2.2. Meta Producto: Implementar 1 estrategia de difusión de contenidos audio-visuales y físicos para la identificación, prevención, atención y denuncia de las violencias basadas en género.....	102
Tabla 29. Porcentaje de cumplimiento de la MP: Implementar 1 estrategia de difusión de contenidos audio-visuales y físicos para la identificación, prevención, atención y denuncia de las violencias basadas en género.....	103
5.3.2.3. Meta Producto: Asistir técnicamente a 42 entidades territoriales para la transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual e interseccional anualmente....	103
Tabla 30. Número de población beneficiada mediante la MP: Asistir técnicamente a 42 entidades territoriales para la transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual e interseccional anualmente.....	104
5.3.2.4. Meta Producto: Elaborar 10 documentos de investigación para la igualdad de género que aporten en la toma de decisiones políticas durante la vigencia.....	105
Tabla 31. Número de población beneficiada mediante la MP: Elaborar 10 documentos de investigación para la igualdad de género que aporten en la toma de decisiones políticas durante la vigencia.....	106
5.3.2.5. Meta Producto: Elaborar 1 informe de seguimiento de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca anualmente por periodo de gobierno.....	106
5.3.2.6. Meta Producto: Elaborar 1 evaluación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca en el año 2033.....	107
5.3.2.7. Meta Producto: Realizar 1 actualización a la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca en el periodo de gobierno 2032-2035.....	107
6. Población beneficiaria.....	108
Tabla 32. población beneficiada en la dimensión económica.....	108
Tabla 33. población beneficiada en la dimensión social.....	110
Tabla 34. población beneficiada en la dimensión Institucional.....	112
Tabla 35. población total beneficiada por grupo poblacional.....	113
Tabla 36. población total beneficiada.....	115
7. Recomendaciones de mejora.....	117
8. Conclusiones.....	120

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES EN EL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2025.

Introducción

El 13 de diciembre del 2024 se aprobó en la Asamblea Departamental del Valle del Cauca la Ordenanza No.682 “Por medio de la cual se adopta la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca 2025-2036 y se dicta otras disposiciones” este hecho histórico permitió definir un consolidado de acciones, actores e instrumentos que orientan, durante 12 años, la acción institucional de la Gobernación del Valle del Cauca a fin de mejorar las condiciones de igualdad en el acceso a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres en el Valle del Cauca y en cuya cabeza de la Secretaría Técnica se

define a la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca.

A fin de generar procesos de seguimiento que permitan la mejora en la implementación de las políticas públicas y en la toma de decisiones, la Secretaría Técnica junto a las dependencias y Entidades Descentralizadas de la Gobernación del Valle del Cauca adelantó el primer Informe de Seguimiento -con fecha de corte de enero del 2025 a diciembre del 2025-, a fin de generar respuestas de mejora por parte de los responsables en la implementación con menor nivel de cumplimiento. En lo concerniente al Primer Informe Final de Seguimiento -con fecha de corte del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025- será consolidado en el mes de febrero de la vigencia 2026.

A continuación, se presentan: 1) las generalidades de la política pública, las cuales permiten reconocer elementos constitutivos de la política pública; 2) los avances en la implementación de la política pública y sus dimensiones en la cual se presentan los porcentajes de avances; 3) metas producto con menor nivel de cumplimiento; 4) aportes de la implementación de la política pública a las mujeres en el Valle del Cauca la cual describe la implementación por metas producto; 5) Población beneficiaria por la implementación en la cual se presentan las cifras y retos; 6) Recomendaciones para la mejora en la implementación; 7) Conclusiones.

1. Estructura de la política pública.

El reconocimiento de la estructura de la política pública y la relación lógica-secuencial entre el problema público y las acciones definidas permite comprender la pertinencia o no de su implementación, en tal sentido, el presente apartado brinda una breve descripción de los elementos constitutivos de la política pública como: los principios; los enfoques; el problema público y la cadena de valor.

1.1 Principios

Los principios establecidos en el presente documento de política pública para las mujeres del Valle del Cauca se rigen con el propósito de orientar el deber ser de la política. Estos se plantean acorde con los principios establecidos dentro de la ordenanza 330 de 2011 la cual establece los principios rectores de toda política pública social departamental en su artículo cuarto. Estos principios rectores obedecen a 4 aspectos fundamentales:

1. Las personas son la razón y fin del desarrollo: Orientado hacia el bienestar de las personas con el fin de que estas mejoren sus condiciones económicas y sociales. También busca incentivar al ciudadano o ciudadana a tener una participación activa frente a los escenarios de toma de decisiones y la satisfacción de sus derechos fundamentales.
2. El Interés Colectivo Prima Sobre el Interés Particular: Busca que los bienes y recursos públicos cumplan con el propósito para el cual han sido destinados. Estos recursos deben propiciar el bienestar de la mayoría de las poblaciones y que estas puedan cumplir sus derechos.
3. Personas como actores estratégicos del Desarrollo: Ubicar a las poblaciones en su papel de protagonistas como agentes que contribuyen a las transformaciones sociales y los cambios políticos, económicos y sociales en el Departamento.
4. Conjuntos sociales más excluidos favorecidos con discriminación positiva, como expresión de equidad y solidaridad social: La equidad como principio de favorabilidad de las acciones de la política pública hacia la población vulnerable.

Ahora bien, los principios que se adoptan frente al deber ser de las mujeres como grupo poblacional, se adoptan acorde a lo establecido en la política pública de la mujer del año 2010, los cuales no cambian su propósito hacia lo que están orientados. En sentido de lo anterior se establecen los siguientes principios:

- Dignidad Humana

Consiste en el respeto y valor hacia los seres humanos por su condición inherente, permitiéndoles gozar de igualdad de derechos y sin humillaciones por su valor como personas.

- Equidad

El cual se dirige a brindar solución a situaciones que se consideran injustas por generar discriminaciones, desigualdades y subordinación para las mujeres, frente a los hombres.

- Diversidad

Este principio se articula con el enfoque intersectorial, al considerar que existen diversidades en las construcciones de las identidades; dada la transversalidad de factores étnicos, raciales, ideológicos, culturales, religiosos, sexuales, territoriales, etarios, de discapacidad, entre otros. Lo anterior, tendiente a valorar y reconocer las situaciones diferenciadas para cada mujer.

- Sororidad

Este principio está orientado a mejorar las relaciones y la confluencia entre las mujeres a las que se dirige la política pública, potenciando la creación de buenas relaciones sostenidas en la confianza y construcción de redes de apoyo; para contribuir a la garantía y restablecimiento de derechos.

- Justicia social

El principio de justicia social busca transformar las condiciones para reconocer y transformar la redistribución social, económica y política que permea las relaciones de poder, jerarquías y subordinaciones alrededor de las mujeres.

1.2 Enfoques

Frente a los enfoques que tiene la política pública para las mujeres se plantean en concordancia con lo establecido en el artículo sexto de la ordenanza 330 de 2011 el cual sugiere el enfoque que deben de tener las políticas públicas sociales Departamentales, además, se incluyen otros enfoques los cuales se articulan con los avances en materia de los estudios de género. Se plantea que los enfoques deben estar direccionados hacia la intervención sobre problemas que excluyen territorios y algunos conjuntos sociales particulares. Los enfoques deben de apuntar hacia la inclusión de los diferentes conjuntos sociales y que estos gocen plenamente de sus derechos, por consiguiente, en la Política Pública para las Mujeres en el Valle del Cauca se desarrollan los siguientes enfoques:

- Enfoque de derechos humanos y construcción de ciudadanía

Las políticas públicas buscan brindar soluciones a distintas problemáticas prioritarias de la ciudadanía, en este sentido, deben constituirse como herramientas que permitan la

ampliación de las capacidades y oportunidades de los habitantes de determinado territorio. Es aquí donde el enfoque de derechos humanos y su comprensión dentro de la política pública supone un factor fundamental en términos de equidad y en la eliminación de distintas formas de exclusión y discriminación.

Los derechos humanos suponen un tratamiento igualitario, es decir, ningún individuo debe tener menores oportunidades. De esta forma, la igualdad como fundamento de los derechos humanos nos permite reflexionar acerca del respeto por la diversidad, la libertad, la autonomía y la lucha contra la discriminación (Secretaría Distrital de Planeación, 2018), todo lo anterior, teniendo en cuenta también los principios de universalidad, “integralidad e interdependencia de los derechos humanos, los cuales indican que la vulneración de un derecho afecta a los demás, el logro de uno se relaciona con los otros dada su conexidad” (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019, p. 18).

No obstante, es necesario entender que los derechos humanos no pueden ser vistos de manera neutral, por el contrario, este enfoque debe entenderse desde la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres, cuyo origen como constructo social basado en diferencias biológicas ha traído consigo la institución de relaciones de poder subordinadas que suponen obstáculos económicos, políticos, culturales y sociales para las mujeres.

De manera que, el enfoque de Derechos Humanos se materializa en el proceso de formulación de la política pública para las mujeres en el Valle del Cauca a través de la aplicación de instrumentos como: el uso de los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos; la identificación de la problemática y el desarrollo de los diagnósticos desde una perspectiva de Derechos Humanos; el uso de sistemas de indicadores; así como la viabilidad y disponibilidad de los recursos para su implementación.

- Enfoque de género

El género obedece a una construcción social en la cual se asignan distintas características basadas en la diferenciación sexual entre hombres y mujeres, trayendo consigo la construcción de relaciones sociales asimétricas. De esta manera, se establecen ámbitos de interacción diferenciados y subvalorados (público y privado), relaciones económicas basadas en la división sexual del trabajo (productivo/doméstico-reproductivo), así como diversas actitudes, comportamientos, valores, actividades y expectativas que generar una subordinación de lo femenino (Alcaldía Municipal de Cajicá, 2019).

Por este motivo, la Política Pública para las Mujeres en el Departamento del Valle del Cauca debe tener en cuenta la interdependencia de estos derechos, así como su relación con los derechos sexuales y reproductivos, “en la medida que es en el cuerpo de las mujeres donde se establece su unidad y se hace posible el ejercicio de estos” (Alcaldía Municipal de Cajicá, 2019, p. 133). Así pues, al reconocer la importancia de todos estos factores, será posible avanzar hacia la transformación de las situaciones de desigualdad y generar las condiciones necesarias para el logro de su ciudadanía plena.

Por lo tanto, “a partir del enfoque de género se visibilizan las desigualdades entre hombres y mujeres, y entre las diferentes masculinidades y femineidades, lo cual posibilita interpretar las diferencias y la discriminación brindando elementos de análisis sobre las formas de distribución de poder” (Secretaría Distrital de Planeación, 2018, p. 15). De esta forma, la importancia y finalidad de la implementación de este enfoque en la política pública es la promoción de la igualdad de género y el incremento de las oportunidades para el goce efectivo de sus derechos y de su participación en el ámbito público.

- Enfoque poblacional diferencial

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación (2018, p. 14), “el enfoque poblacional-diferencial busca visibilizar las particularidades y necesidades de personas y colectivos, con el fin de generar acciones diferenciales desde la política pública para cambiar las situaciones de exclusión y discriminación que evitan el goce efectivo de sus derechos”. En este sentido, este enfoque implica el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural e histórica de los distintos grupos poblacionales que habitan el departamento del Valle del Cauca y que deben gozar de igualdad de derechos.

En el marco de la Política Pública para las Mujeres en el Departamento del Valle del Cauca, este enfoque permite incorporar a la Política “a otros grupos de mujeres que por su situación o condición requieren que se consideren sus particularidades o problemáticas propias en la intervención pública para garantizar sus derechos” (Alcaldía Municipal de Cajicá, 2019, p. 132). Así, teniendo en cuenta sus interseccionalidades o posiciones por motivos de raza, etnia, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad y edad, es posible generar acciones desde la institucionalidad que permitan alcanzar la igualdad de derechos para las mujeres.

Este enfoque resulta de vital importancia para el Departamento del Valle del Cauca puesto que se caracteriza por ser un territorio con una amplia heterogeneidad en su población, dadas las condiciones de migración, desplazamiento y conflicto armado que se han presentado a nivel nacional en las últimas décadas. De esta forma, la Administración del Valle del Cauca requiere considerar la diversidad y multidimensionalidad de las mujeres y cómo ésta define su experiencia de vida, con el fin de brindar respuestas adecuadas a sus necesidades (Secretaría Distrital de Planeación, 2018).

- Enfoque Interseccional

Este enfoque aporta una visión más amplia sobre las diferentes desigualdades, discriminaciones e inequidades que desde la condición de mujer y su diversidad pueden afectar de modo negativo el desarrollo de la vida de las mujeres, según la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, de la Presidencia de la República de Colombia -CPEM-, a través de la Guía para la construcción de Políticas Públicas para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de oportunidades, el enfoque interseccional “reconoce que las mujeres habitan múltiples identidades y estructuras sociales, lo que hace que se encuentren expuestas a situaciones de exclusión y discriminación que se desarrollan de manera simultánea” (CPEM, 2019, p. 6).

De manera que, este enfoque permite reconocer a través del ejercicio de política pública que una mujer puede estar expuestas a diferentes situaciones de exclusión y discriminación social, por consiguiente se reconoce que una mujer puede ser joven, madre cabeza de hogar, víctima del conflicto armado, afro y mujer rural, por ello, está inmersa en diferentes condiciones que afectan el desarrollo de su vida.

- Enfoque territorial

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (2019) se entiende por enfoque territorial toda aquella Política Pública que plantee intervenciones en el espacio público que apunte al desarrollo integral de los territorios y favorezca la cohesión social y el acceso a la ciudad. En este sentido, se busca “dar prioridad a aquellas zonas más necesitadas del país que han visto limitado su desarrollo” (Carvajal, 2017, p. 61).

Así, se establecen diversos atributos que trabajan en beneficio de los procesos de desarrollo como: el carácter polifacético de los territorios rurales, la necesidad de formular

políticas con objetivos múltiples e integrales, la urgencia de establecer mecanismos institucionales que promuevan un sistema participativo y abierto para formular soluciones desde la base, entre otros (CEPAL, 2019). Todo lo anterior va encaminado a la incidencia directa en la definición y ejecución de las políticas públicas, teniendo en cuenta las variables diferenciales entre cada ciudad o municipio. En este sentido, según Carvajal (2017) en el marco del enfoque territorial:

“Las políticas públicas son el medio por el que el enfoque pueda entrar a jugar un rol en la realidad, y para lograrlo debe plantear un esquema que de paso a la cohesión social y la cohesión territorial en la que la primera busca plantear un escenario de equidad, solidaridad y justicia social; y la segunda, pretende crear multiplicidad de espacios aprovechables para la generación y explotación concienzuda de recursos” (p. 67).

De esta manera, el enfoque territorial también da cuenta de la articulación de múltiples estrategias, actores, visiones y proyectos que tengan en cuenta los intereses de las comunidades sobre el espacio y su valoración e importancia para los procesos políticos que se llevan a cabo. Más allá de generar o imponer visiones sobre los territorios, los enfoques territoriales pretenden generar discusiones sobre el reconocimiento de la profunda relación que existe entre el territorio y las prácticas sociales que en él ocurren, gestando principios éticos sobre el uso del territorio que implican la prevalencia del interés general sobre el particular y una distribución equitativa de cargas y beneficios encontradas en las acciones que se decidan sobre el territorio (Hofman, 2020).

En el marco de la Política Pública de Mujeres en el Departamento del Valle del Cauca, el enfoque territorial permite observar las diferencias y diversidades que se presentan a partir de habitar un territorio y que construyen tanto la identidad de las mujeres que habitan el Valle del Cauca, como las oportunidades para el ejercicio de sus derechos. Así, es posible evidenciar y reconocer las particularidades del Departamento y de las mujeres que habitan en él, para proponer acciones diferenciadas en relación con criterios territoriales (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021). De esta manera, podrán lograrse “ intervenciones más pertinentes y efectivas que impacten positivamente a los territorios en su conjunto y a las mujeres, acorde a sus necesidades” (Secretaría Distrital de Planeación, 2018, p. 19).

- Enfoque ecológico inclusivo

El enfoque ecológico inclusivo se centra en la integración de las dinámicas sociales y ambientales, reconociendo la importancia de las relaciones entre los seres humanos y los seres no humanos. De acuerdo con Gómez (2012, p. 194), “la interacción interespecífica ha sido explicada por la etología y el evolucionismo tradicional en términos mecanicistas, utilitaristas, informacionales o evolucionistas, en los que conceptos como intención, pensamiento, emociones o relaciones en las prácticas culturales son descartadas”. Esto evidencia cómo, históricamente, la existencia de los animales y demás seres de la naturaleza ha sido desligada de las vivencias humanas, desconociendo su rol activo en actividades o prácticas sociales esenciales para la cotidianidad.

La problemática de la lógica antropocéntrica, que prioriza la experiencia humana por encima del cuidado de los seres de la naturaleza, se vincula con otras formas de discriminación, como el androcentrismo que infravalora la femineidad frente a la masculinidad (García, 2013). El enfoque ecológico inclusivo busca superar estas dinámicas de opresión, reconociendo que no solo las mujeres, sino también los animales no humanos y la naturaleza, han sido afectados por sistemas de explotación.

En este sentido, corrientes como el ecofeminismo han argumentado que tanto la explotación del medio natural como la opresión de las mujeres tienen un origen común. Según Shiva y Mies (1993, p. 6-7), "Antropocentrismo y androcentrismo han evolucionado paralelamente y han originado modelos de sociedades donde la cosificación e instrumentalización de las mujeres y de los animales, así como la ocultación de sus propios intereses, han constituido una base sólida para el mantenimiento y reproducción de un determinado sistema social". Desde esta perspectiva, la interpretación de la diferencia como jerarquía ha sido fundamental en la perpetuación del modelo patriarcal.

Para promover un cambio en estas racionalidades discriminatorias, Haraway (2003) subraya la relevancia de cómo diversos seres animales no humanos se han integrado en prácticas culturales. Esto hace cuestionable mantener la división tradicional entre naturaleza/cultura y prácticas humanas/no humanas. El enfoque ecológico inclusivo reconoce la interdependencia entre seres humanos y no humanos, subrayando la importancia de estas relaciones para un desarrollo más sostenible e inclusivo.

En el contexto del Departamento del Valle del Cauca, las dinámicas sociales que surgen de las relaciones entre las mujeres y sus especies de compañía son especialmente

relevantes para la vida de las mujeres. Este enfoque considera la lucha por la legitimación de los lazos que las mujeres forman con otros seres no humanos significativos para ellas (Gómez, 2012, p. 201). Así, adaptar la política pública a estas mujeres, que tienen animales bajo su cuidado, es fundamental para mejorar el diseño, la aplicación y el acceso a la oferta institucional.

Este enfoque ecológico inclusivo busca entonces integrar la valoración de estas relaciones dentro de las políticas públicas, reconociendo la necesidad de incluir a los seres no humanos en los esfuerzos por construir un mundo más justo y sostenible para todas las especies. Esto no solo promueve el bienestar humano, sino que también asegura que la naturaleza y los animales tengan un lugar dentro de las prácticas culturales y sociales de las comunidades.

- Enfoque ambiental

El enfoque ambiental en la formulación de políticas públicas se fundamenta en la interrelación entre la biodiversidad, los seres humanos y su cultura, reconociendo que la naturaleza y las comunidades humanas forman un sistema integral. Este enfoque busca no solo la protección del medio ambiente, sino también la promoción de un desarrollo sostenible que considere las necesidades de las generaciones presentes y futuras (Gómez et al., 2022).

En consonancia con este enfoque integral, Colombia ha establecido normas constitucionales y legales que reconocen los derechos colectivos y ambientales. Diversos fallos judiciales han declarado a ríos y ecosistemas como sujetos de derechos, como el Río Atrato y la Amazonía, reflejando un cambio de una visión antropocéntrica a una ecocéntrica del derecho ambiental, que valora la naturaleza por su valor intrínseco (Celis, 2021). La Corte Constitucional, mediante sentencias como la T-622 de 2016, ha establecido la integración de derechos bioculturales en las políticas públicas, abogando por enfoques multidisciplinarios que aseguren la protección y restauración ambiental.

Un componente clave para la efectividad de este enfoque es la participación comunitaria, y de esta forma lo ha señalado la Corte Constitucional, en su Sentencia T-361 de 2017, la cual resalta su importancia para resolver conflictos ambientales y formular políticas públicas. Sin embargo, esta participación a menudo se limita a la recolección de datos, lo que resalta la necesidad de involucrar a las comunidades de manera más activa y significativa en la protección de la biodiversidad (Ámbito Jurídico, 2019).

En el marco de la Política Pública de igualdad de género para las Mujeres en el Valle del Cauca, el enfoque ambiental no solo apoya la protección del medio ambiente y la implementación de prácticas sostenibles, sino que también reconoce la interdependencia entre la salud del medio ambiente y la calidad de vida de las mujeres. Este enfoque destaca cómo la degradación ambiental y el cambio climático afectan desproporcionadamente a las mujeres, intensificando sus cargas de trabajo no remunerado y su vulnerabilidad económica, fomenta la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y resalta la interdependencia entre el cuidado del ambiente y el trabajo de cuidado, buscando modelos de desarrollo que promuevan la equidad de género (CEPAL, 2022).

Por lo tanto también busca incentivar proyectos de sostenibilidad ambiental liderados por mujeres, que promuevan prácticas como la agroecología, la reforestación y la conservación de recursos hídricos, subrayando la interdependencia entre la equidad de género y la sostenibilidad ambiental. Dentro de esas están presentes las redes de mujeres ambientalistas que tienen como objetivo apoyar las redes de mujeres que actúan como defensoras del medio ambiente. Por otra parte, incluir la sostenibilidad como un elemento central del enfoque ambiental significa que cada decisión o acción de política debe evaluarse no sólo en términos de su impacto económico, sino también en relación con su capacidad para preservar los recursos naturales y proteger a las generaciones futuras.

Además, la *Declaración de Inirida*, consolidada en Cali en agosto de 2024, reconoce el Plan de Acción de Género 2015-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y los avances hacia la igualdad de género e inclusión de mujeres y niñas en la gobernanza de la biodiversidad y resalta el papel crítico de las mujeres en la protección, conservación y gestión sostenible del agua, y cómo los impactos del cambio climático las afectan desproporcionadamente, especialmente en comunidades dependientes de ecosistemas acuáticos. También reconoce el liderazgo de las mujeres como agentes de cambio para garantizar la salud ambiental de los territorios. Este documento enfatiza la necesidad de reconocer el papel de las mujeres en la gobernanza de la biodiversidad y la gestión del agua. Este enfoque debe ser reflejado en la política pública de Igualdad de Género para las Mujeres en el Valle del Cauca, asegurando que las mujeres participen activamente en la toma de decisiones sobre recursos naturales y que se reconozca su liderazgo en la conservación y protección de la biodiversidad.

Ahora bien, reconociendo que, a más de diez años de la expedición de la anterior Política Pública, ha habido avances significativos en materia de género, se realiza la estructuración de un problema que permite llegar a una formulación operativa del mismo, comprendiendo las dinámicas subyacentes del problema actual. Es por lo anterior que, durante el proceso de actualización de la Política Pública Departamental para las mujeres Vallecaucanas, expedida mediante la Ordenanza No. 317 de diciembre 13 de 2010, se ha realizado un detallado análisis de información cualitativa y cuantitativa que permite dar cuenta de la situación actual de las mujeres en el Departamento del Valle del Cauca. Los enfoques incluidos hacen parte de la actualización y ajuste que requería la política pública, por tal razón no se encuentran todos en el documento de ordenanza 330 de 2011, para así poder garantizar los derechos de las mujeres en el Valle del Cauca a través de poder abordar el problema central: “Bajas condiciones de igualdad en el acceso a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres en el Valle del Cauca”.

1.3 Problema público

En un primer momento se utilizó la técnica árbol de problemas, la cual tiene el propósito de desarrollar un enfoque de sistema en el sentido que busca identificar secuencias causales en su contexto y no causas aisladas. Permite, además, estructurar y seleccionar, unos factores causales que llevan al establecimiento de una situación problema, así como identificar efectos o consecuencias derivadas de la problemática central. Tras el ejercicio de análisis y la convalidación de la ciudadanía en los diferentes espacios de participación se define como problemática principal: Bajas condiciones de igualdad en el acceso a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres en el Valle del Cauca, cuya operacionalización de la variable conlleva a plantear que la dimensión del problema público se encuentra en uno (1), en una escala de uno (1) a tres (3) representadas de la siguiente manera: 1 es bajo; 2 es medio; 3 es alto.

En concordancia con lo anterior, el instrumento árbol de problemas permitió de manera gráfica presentar y analizar el problema central, clasificando el problema público a partir de tres dimensiones del desarrollo territorial (DNP, 2017, pág. 5) - dimensión económica, dimensión social y dimensión institucional- a través de las cuales se analizan sus correspondientes ejes problemáticos, las causas que originan el problema, así como, los efectos o consecuencias que aportan en el dimensionamiento de la problemática.

A continuación, se presenta el árbol de problemas:

DOCUMENTO TÉCNICO

Tabla 1. Árbol de problemas

Efectos indirectos	Reducción de la capacidad de tomar decisiones.	Incremento en las violencias basadas en género.	Incremento de las mujeres que desertan de sus procesos educativos	Baja la participación de las mujeres en el sector cultural.	Disminución de la participación de las mujeres en el sector deportivo.	Baja la incidencia política, social y comunitaria de las mujeres	Incremento de los casos de mortalidad en las mujeres.	Incremento de indicadores en salud mental en las mujeres.	Maltrato físico y mental hacia las mujeres.	Incrementa el riesgo de delitos contra la mujer.
Efectos directos	Dependencia económica de las mujeres.	Reducción del tiempo para el desarrollo socio personal de las mujeres.	Disparidad de género en cargos de elección popular.	Incremento de la tasa de morbimortalidad en las mujeres.	Impunidad de los delitos contra las mujeres.	Persiste una deficiente atención institucional para las mujeres.	Poca credibilidad en la institucionalidad			
Problema público	BAJAS CONDICIONES DE IGUALDAD EN EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES EN EL VALLE DEL CAUCA									
	DIMENSIÓN	DIMENSIÓN SOCIAL				DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				

	ECONÓMICA					
Ejes problemáticos	Limitado empoderamiento económico de las mujeres en el Valle del Cauca.		Condiciones desiguales en el acceso a la dimensión social de las mujeres en el Valle del Cauca.			Bajo acceso de las mujeres a la atención institucional en el Valle del Cauca.
Causas directas	Niveles altos de pobreza monetaria en las mujeres en el Valle del Cauca.	Escasa participación de las mujeres en empleos formales en el Valle del Cauca.	Condiciones desfavorables para la asignación de los oficios del cuidado en las mujeres en el Valle del Cauca.	Poca representación política de las mujeres en cargos de elección popular en el Valle del Cauca.	Presencia de condiciones que deterioran la salud física y emocional de las mujeres en el Valle del Cauca	Insuficientes condiciones institucionales para la protección de la vida digna libre de violencias contra las mujeres.

Nota: Elaboración propia a partir del Documento Técnico de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca (2024).

1.4 Cadena de Valor y plan de acción.

Brindar mediante la cadena de valor y el plan de acción la información necesaria para que tanto la población, como la institucionalidad, logren reconocer las acciones, las metas, los recursos, los tiempos y las dependencias responsables de la implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la política pública es un camino que permitirá avanzar en el empoderamiento los actores inmersos en esta política pública, además, aporta en la promoción y robustez de los ejercicios de veeduría y control tan necesarios para darle vida a la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca.

Este plan de acción se fundamenta en el tratamiento de la información producto de los encuentros territoriales, entrevistas, mesas de trabajo, encuesta y revisión bibliográfica los cuales permitieron sentar las bases para la identificación, definición y dimensionamiento del problema público, así como, focalizar y priorizar su intervención. En lo concerniente al dimensionamiento del problema público su correspondiente ejercicio de operacionalización refiere los siguientes porcentajes:

Dimensión económica: LÍNEA 1. Desarrollo Económico de las Mujeres en el Valle del Cauca (41,20%)

Dimensión social: Línea 2: Desarrollo de la dimensión social de las mujeres en el Valle del Cauca (32,18%).

Dimensión Institucional: LÍNEA 3. Desarrollo de la dimensión institucional con enfoque de género (26,62%).

A continuación, se resume la cadena de valor:

Tabla 2. Cadena de valor

CADENA DE VALOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES EN EL VALLE DEL CAUCA.				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICA	NÚMERO DE METAS RESULTADO	NÚMERO DE METAS PRODUCTO
Mejorar las condiciones de igualdad en el acceso a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres en el Valle del Cauca.	Mejorar el empoderamiento económico de las mujeres en el Valle del Cauca.	LÍNEA 1. Desarrollo Económico de las Mujeres en el Valle del Cauca	2	10
	Mejorar las condiciones desiguales en el acceso a la dimensión social de las mujeres en el Valle del Cauca.	Línea 2: Desarrollo de la dimensión social de las mujeres en el Valle del Cauca	3	12
	Mejorar el acceso de las mujeres a la atención institucional en el Valle del Cauca.	LÍNEA 3. Desarrollo de la dimensión institucional con enfoque de género	1	9

Nota: Elaboración propia tomada del Documento Técnico de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca (2024)- Tabla 73

Tabla 3. Cadena de Valor.

NÚMERO DE DIMENSIONES	NÚMERO DE METAS RESULTADO	NÚMERO DE METAS PRODUCTO	NÚMERO DE SECRETARÍAS	NÚMERO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
3	6	31	9	2

Nota: Elaboración propia tomada del Documento Técnico de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca (2024)- Tabla 74

Finalmente, se dispone en los anexos del documento Plan de acción y las el cual permite orientar los ejercicios de implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la política pública.

2. Estado de las metas resultado

El presente apartado tiene como objetivo fundamental realizar el seguimiento de las metas resultado definidas en el marco de la Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres en el Departamento del Valle del Cauca. Este ejercicio se enmarca en la necesidad de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas sobre la contribución de las acciones gubernamentales en la reducción de las brechas históricas de desigualdad.

Para llevar a cabo este seguimiento, se ha implementado una metodología rigurosa basada en la comparación temporal de los indicadores clave, utilizando la Línea Base proporcionada por la administración departamental frente al Dato Más Reciente y Consolidado disponible en las plataformas estadísticas oficiales de la República de Colombia.

La consulta de fuentes primarias como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) –a través de la GEIH (Mercado Laboral), la ENUT (Uso del Tiempo) y las Estadísticas Vitales (Mortalidad)–, la Misión de Observación Electoral (MOE) y los registros de la Fiscalía General de la Nación, permite ofrecer un panorama técnico y actualizado de las dimensiones:

Este análisis no solo verifica el avance o retroceso de cada meta, sino que también genera evidencia objetiva para la toma de decisiones, permitiendo a la administración pública reorientar los recursos y las estrategias para la consecución plena de la igualdad sustantiva en el territorio.

Tabla 4. Avances en el cumplimiento de las metas resultado.

SEGUIMIENTO A LAS METAS RESULTADO																	
N o.	DIMENS ION	META RESULTADO	Line a base	Fuent e	Año de medi cion de la linea base	Meta de la polit ica publ ica	Medi da mas recie nte	Año de medi cion mas recie nte	Fuente medida mas reciente	Difer enci a entr e la linea base y la medi da mas recie nte.	Comport amiento de la meta resultad o	Difer enci a entr e la meta de la polit ica publ ica y la medi da mas recie nte	% DE CUM PLI MIE NTO DE LA MET A RES ULT ADO	% DE PON DER ACI ON POR MET A RES ULT ADO	% DE CUM PLI MIE NTO DE LAS META S RESU LTAD O POR DIME NSION	% DE POND ERAC ION POR DIME NSION	% DE CUM PLI MIE NTO DE LAS META S RESU LTAD O DE LA POLIT ICA PUBLI CA

1	Desarrollo de la dimensión social de las mujeres en el Valle del Cauca	Disminuir al 20% la incidencia de la pobreza monetaria de las mujeres en el valle del cauca al final de la vigencia de la política pública	27.9	"Encuesta de Medición de Pobreza y Desigualdad, DANE (2021)	2023	20	29.1	2024	Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2023. Pobreza monetaria con enfoque diferencial Año 2023 disponible en línea https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PMEnfoqueDiferencial-2023.pdf	-1.2	Incremento	-9.1	68.73	53.40	80.39	41.2	72.76
---	--	--	------	---	------	----	------	------	--	------	------------	------	-------	-------	-------	------	-------

2		Disminuir a 4.8% la brecha de género en la tasa de desempleo al final de la vigencia de la política pública.	5.8	Gran Encuesta Integrada de Hogares DANE (2022)	2024	4.8	4.5	2024	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2024, Mercado Laboral por Departamentos. Dato obtenido mediante el cálculo de la diferencia absoluta entre la Tasa de Desocupación de mujeres (14,5%) y hombres (10,0%) del departamento del Valle del Cauca. https://view	1.3	Disminuyo	-0.3	93.75	46.60			
---	--	--	-----	--	------	-----	-----	------	---	-----	-----------	------	-------	-------	--	--	--

									officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.dane.gov.co%2Ffiles%2Foperaciones%2FGEIH%2Fanex-GEIHDepartamentos-2025.xls&wdOrigin=BROWSELINK										
3	Desarrollo de la dimensión social de las mujeres	Disminuir a 25.28% la brecha de género en el desarrollo de los oficios del hogar al final de la vigencia de la política pública.	35.28	Gran Encuesta Integrada de Hogares DANE (2022)	2021	25.28	35.28	2021	Gran Encuesta Integrada de Hogares DANE (2022)	0	Medida vigente	-10	71.66	46.14		72.28	32.18		

en el Valle del Cauca

4		Incrementar a 43,2% las mujeres electas en cargos de elección popular en el Valle del Cauca al final de la vigencia de la política pública.	33.21	Balance electoral y legislativo en torno a la participación política en Colombia MOE (2023)	2023	43.2	33.21	2023	Balance electoral y legislativo en torno a la participación política en Colombia MOE (2023).	0	Medida vigente	9.99	76.88	34.03			
5		Disminuir a 0,81 la tasa de mortalidad por suicidio en mujeres por 100.000 habitantes en el Valle del Cauca al final de la vigencia de la política pública.	1.23	"DANE - Estadísticas Vitales Fecha de actualización: 20 de septiembre de	2023	0.81	1.23	2023	""DANE - Estadísticas Vitales Fecha de actualización: 20 de septiembre de 2024 ""	0	Medida vigente	-0.42	65.85	19.83			

				2024 "														
6	Desarrollo de la dimensión institucional con enfoque de género	Disminuir a 8 el número de feminicidios en el Valle del Cauca al final de la vigencia de la política pública.	18	Observatorio de Género de la Gobernación del Valle del Cauca OGEN (2023)	2023	8	13	2025	Observatorio de Género de la Gobernación del Valle del Cauca OGEN (2023).	5	Disminuyó	-5	61.54	100	61.54	26.62		

Nota: Elaboración propia tomada del formato de Seguimiento-2025- Política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca.

A continuación se refiere una descripción sobre los reportes concernientes a las metas resultado.

Pobreza Monetaria: El indicador del 29,1% de incidencia de pobreza monetaria en mujeres para el Valle del Cauca, con corte a 2023, representa la cifra oficial más reciente y consolidada por el DANE. Dado que la publicación de datos de pobreza tiene un rezago anual, este valor sirve como punto de partida para el seguimiento, estando 3,4 p.p. por debajo del promedio nacional (33,0%).

Brecha de Desempleo: El seguimiento indica una tendencia positiva en el mercado laboral, con un cierre de la brecha de género estimada a 4,5 puntos porcentuales (p.p.) entre hombres y mujeres. Esto representa una mejora de 1,3 p.p. respecto a la línea base de 2022. La política pública debe continuar impulsando la tasa de ocupación femenina para lograr la paridad, dado que la desocupación sigue siendo estructuralmente mayor para las mujeres.

Economía del Cuidado (Oficios del Hogar): Este indicador muestra una reducción significativa de la brecha de participación en el Trabajo No Remunerado (T.N.R.), pasando de 35,28 p.p. a 27,3 p.p. según los resultados preliminares de la ENUT 2024-2025. Esta disminución podría estar asociada tanto a la recuperación de actividades remuneradas post-pandemia como a las estrategias de reconocimiento y redistribución del cuidado implementadas por el Estado. No obstante, la participación femenina sigue siendo abrumadora, con un promedio del 90,3% de las mujeres realizando estas labores diariamente.

Participación Política: La proporción de mujeres electas se mantiene en 33,21%, reflejando la composición de las corporaciones públicas (Asamblea Departamental, Concejos Municipales) y los cargos ejecutivos (Gobernación, Alcaldías) electos en octubre de 2023. El monitoreo de este indicador debe enfocarse en la sostenibilidad y/o incremento de esta cuota y en el fomento de la paridad en la postulación de listas para el próximo ciclo electoral (2027).

Salud Mental y Violencia (Mortalidad por Suicidio): El dato consolidado de 1,23 muertes por suicidio por cada 100.000 mujeres (2023) es la cifra oficial más reciente.

Nota Técnica: Se subraya que, aunque esta tasa de mortalidad es baja, la evidencia epidemiológica (SIVIGILA) demuestra que las mujeres presentan una incidencia de intentos de suicidio (comportamiento no letal) significativamente mayor que la de los hombres. El

seguimiento a la salud mental debe priorizar la reducción de los intentos como indicador de efectividad de las rutas de atención y prevención de violencias.

Feminicidios Tipificados: Se ha evidenciado una reducción de 5 casos en la comisión del delito de feminicidio, pasando de 18 casos registrados en el año 2023 a 13 casos con corte a diciembre de 2025, según las cifras del Observatorio de Género del Valle del Cauca y la Fiscalía. Este es el resultado más positivo en el seguimiento de la VBG y podría relacionarse con el fortalecimiento de las estrategias de seguridad con enfoque de género y las rutas de atención inmediata, como la Patrulla Púrpura, el código rosa y las estrategias de prevención de violencias basadas en género y acceso a los servicios de justicia. Es imperativo mantener esta tendencia de contención y profundizar las acciones de prevención desde los diferentes sectores y actores públicos y privados.

3. Avances en la implementación de la política pública y sus dimensiones.

La implementación de la Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres en el Valle del Cauca se estructura en torno a tres Dimensiones Estratégicas: Económica, Social e Institucional, que recogen el mandato de la Ordenanza 682 de 2024. El presente apartado realiza un balance de la gestión de las dependencias, utilizando el índice de cumplimiento de las Metas Producto con corte a septiembre de 2025. Este análisis se centra en evaluar la capacidad de ejecución, la asignación de recursos y la movilización interinstitucional requerida para llevar a cabo el Plan de Acción. El avance en las Metas Producto es un indicador de gestión crucial que precede y fundamenta el análisis de las Metas Resultado.

En términos generales, el avance promedio de la implementación de la Política Pública se sitúa por encima del 85%, demostrando un compromiso sólido. Sin embargo, se observan variaciones significativas entre las dimensiones, lo que orienta la necesidad de focalizar el acompañamiento técnico en los ejes que presentan menor ejecución.

Tabla 5. Seguimiento a la implementación de la política pública y sus dimensiones (fecha de corte 1 de enero del 2025- 31 de diciembre del 2025)

Seguimiento a la implementación de la política pública y sus dimensiones (fecha de corte 1 de enero del 2025- 31 de diciembre del 2025)					
no.	dimensión	meta producto	% de implementación por dimensión	% de ponderación por dimensión	% de implementación de la política pública
1	Desarrollo de la dimensión social de las mujeres en el Valle del Cauca	beneficiar a 1010 unidades productivas de mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	74.11	41.20	85.20
2		beneficiar 56246 mujeres productoras agropecuarias para el acceso a activos productivos y comercialización en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
3		sensibilizar a 12.731 mujeres para inspirar el uso de internet orientado a emprendimientos en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
6		capacitar a 1.215 mujeres en actividades de conservación ambiental en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
7		apoyar financieramente a 75 emprendimientos grupales e individuales de mujeres, orientados a la protección de ecosistemas, la gestión de recursos naturales, la economía circular y la producción sostenible en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
8		ejecutar 1 estrategia de sensibilización y formación en el sector empresarial para la promoción de derechos y la prevención de violencias basadas en género en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
9		Promover 3502 colocaciones laborales para las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.			

10		Formar a 10.080 mujeres en competencias para empleo formal en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
11	Desarrollo de la dimensión social de las mujeres en el Valle del Cauca	Implementar 1 estrategia para el abordaje institucional y comunitario del cuidado en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	87.16	32.18	
12		Implementar 1 estrategia de sensibilización a la comunidad educativa en la promoción de entornos protectores y prevención de violencias basadas en género para la permanencia educativa de las mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
13		Implementar 1 estrategia para la transformación cultural y simbólica sobre los estereotipos de género en hombres y mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
14		Promover el acceso al deporte, la recreación y la actividad física a 430.166 mujeres durante la vigencia de la política pública.			
15		atender a 15.307 mujeres a través de los servicios de la biblioteca departamental jorge garcés borrero desde los enfoques territorial y diferencial en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
16		implementar 1 estrategia que promueva la apropiación de herramientas para la participación política-electoral de las mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
17		Implementar 1 estrategia que fomente el reconocimiento de las herramientas de gestión pública de las mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
18		implementar 1 estrategia que fomente la participacion de las mujeres con énfasis en prevención de la discriminación y detección de las violencias políticas hacia las mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
19		Asistir técnicamente el funcionamiento de 1 instancias de participación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			

20		ejecutar 1 estrategia en promoción de derechos de la salud sexual y derechos reproductivos para la atención de la población con enfoque diferencial en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
21		ejecutar 1 estrategia para la gestión de los factores de riesgo y determinantes que afectan la salud mental con enfoque diferencial en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
22		Beneficiar 2096 hogares con al menos una integrante mujer en el departamento del Valle del Cauca, durante la vigencia de la política pública.			
23	Desarrollo de la dimensión	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la ruta de atención de violencias basadas en género en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	100.00	26.62	
24	institucional con enfoque de género	Implementar 1 servicio para el fortalecimiento de la ruta de atención a mujeres migrantes, refugiadas y retornadas en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.			
25		implementar 1 estrategia integral para la promoción de los derechos de las mujeres victimas y la prevención de la trata de personas en el valle del cauca durante la vigencia de la politica publica.			
26		Implementar 1 estrategia de difusión de contenidos audiovisuales y físicos para la identificación, prevención, atención y denuncia de las violencias basadas en género en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.			
27		Asistir técnicamente a 42 entidades territoriales para la transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual e interseccional anualmente.			
28		Elaborar 105 documentos de investigación para la igualdad de género que aporten en la toma de decisiones políticas durante la vigencia de la política pública.			

29		elaborar 1 informe de seguimiento de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el valle del cauca anualmente por periodo de gobierno.			
30		elaborar 1 evaluación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el valle del cauca en el año 2033.			
31		Realizar 1 actualización a la política pública de igualdad de género para las mujeres en el valle del cauca en el periodo de gobierno 2032-2035.			

Nota: Elaboración propia tomada del formato de Seguimiento-2025- Política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca.

El seguimiento a la implementación de la Política Pública arroja un resultado positivo y un avance significativo, con un cumplimiento promedio de las Metas Producto que supera el 81%. Este índice de ejecución demuestra la capacidad operativa y el compromiso de las dependencias de la Administración Departamental con la materialización de los mandatos de la Ordenanza.

Sin embargo, el análisis técnico revela una brecha de ejecución entre las dimensiones, lo cual exige una focalización de los esfuerzos para el cierre de la vigencia:

- Dimensiones de Alto Rendimiento: La Dimensión Institucional (100%) y la Dimensión Social (87.16%) han logrado una alta tasa de ejecución, lo que asegura que el marco normativo (Institucional) y la provisión de servicios básicos (Social) están operando con eficiencia. Esto sustenta la estabilidad del sistema de atención y la amplia cobertura de servicios.
- Dimensión con Retos Prioritarios: La Dimensión Económica presenta el porcentaje de avance más bajo (74.11%). Este rezago es de importancia estratégica, ya que esta dimensión es la responsable directa de impulsar la autonomía económica y reducir la Pobreza

Monetaria en las mujeres. Las demoras en la ejecución de estas metas implican una ralentización en la reducción de las brechas estructurales más persistentes.

En resumen, el seguimiento confirma que la Política Pública está consolidada en su estructura y despliegue social, pero el reto inmediato y prioritario es acelerar la inversión en el eje económico para equilibrar el avance y garantizar que el impacto de la política sea integral y responda a las necesidades de autonomía y generación de ingresos de las mujeres vallecaucanas.

DOCUMENTO TÉCNICO

4. Balance sobre la implementación de las metas producto de la política pública.

En este punto se explica en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

4.1 Implementación de la dimensión económica

La Dimensión Económica de la política pública se enfoca en el desarrollo de la autonomía de las mujeres, su acceso a ingresos y recursos, y la distribución equitativa del tiempo dedicado a las actividades productivas. Los indicadores de esta dimensión (pobreza monetaria, brecha de desempleo y brecha en el trabajo no remunerado) son fundamentales para medir la contribución estructural de las acciones. Por consiguiente, el seguimiento al porcentaje de implementación de las metas producto de acuerdo a sus indicadores permite conocer la contribución de las dependencias encargadas de fomentar el emprendimiento, la empleabilidad y la formación productiva para las mujeres vallecaucanas.

Tabla 6. Porcentaje de implementación por metas producto de la dimensión económica.

No	dimensión	meta producto	responsable	% de implementación por meta producto	% de implementación por dimensión
----	-----------	---------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------

1	Desarrollo de la dimensión social de las mujeres en el Valle del Cauca	beneficiar a 1010 unidades productivas de mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.	44.4	74.11
2		beneficiar 56246 mujeres productoras agropecuarias para el acceso a activos productivos y comercialización en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA.	85.8	
3		sensibilizar a 12.731 mujeres para inspirar el uso de internet orientado a emprendimientos en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	100	
6		capacitar a 1.215 mujeres en actividades de conservación ambiental en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	100	
7		apoyar financieramente a 75 emprendimientos grupales e individuales de mujeres orientados a la protección de ecosistemas, la gestión de recursos naturales, la economía circular y la producción sostenible en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	0	
8		ejecutar 1 estrategia de sensibilización y formación en el sector empresarial para la promoción de derechos y la prevención de violencias basadas en género en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.	100	

9	Promover 3502 colocaciones laborales para las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.	66.1	
10	Formar a 10.080 mujeres en competencias para empleo formal en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD .	96.6	

Nota: Elaboración propia tomada del formato de Seguimiento-2025- Política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca.

En términos porcentuales el avance en la implementación representa un 74.11% constituido por el avance de: dos MP por debajo del 50%; tres MP sobre el 66.1%; tres MP en el 100%. Se destaca el rol de dependencias como la Secretaría De Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual quienes lograron un avance del 100% en sus MP, adicionalmente, se realizaron espacios de observaciones y ajustes de mejora con las dependencias de Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca.

4.2 Implementación de la dimensión social.

La Dimensión Social abarca acciones orientadas al empoderamiento y el pleno goce de los derechos en las áreas de educación, deporte, cultura, salud, participación política y, crucialmente, la prevención de las violencias basadas en género. Las Metas Producto en esta dimensión buscan transformar las condiciones culturales y estructurales de desigualdad, abordando la carga del cuidado, los estereotipos de género y el

fomento de la salud mental y sexual y reproductiva de las mujeres. Su seguimiento permite verificar si las estrategias están teniendo la cobertura e integralidad necesarias.

Tabla 7. Porcentaje de implementación por metas producto de la dimensión social.

no	dimensión	meta producto	responsable	% de implementación por meta producto	% de implementación por dimensión
11	Desarrollo de la dimensión social de las mujeres en el Valle del Cauca	Implementar 1 estrategia para el abordaje institucional y comunitario del cuidado en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	100	87.16
12		Implementar 1 estrategia de sensibilización a la comunidad educativa en la promoción de entornos protectores y prevención de violencias basadas en género para la permanencia educativa de las mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	100	
13		Implementar 1 estrategia para la transformación cultural y simbólica sobre los estereotipos de género en hombres y mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.	100	
14		Promover el acceso al deporte, la recreación y la actividad física a 430.166 mujeres durante la vigencia de la política pública.	INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	45.97	

			- INDERVALLE		
15		atender a 15.307 mujeres a través de los servicios de la biblioteca departamental jorge garcés borrero desde los enfoques territorial y diferencial en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO	100	
16		implementar 1 estrategia que promueva la apropiación de herramientas para la participación política-electoral de las mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	100	
17		Implementar 1 estrategia que fomente el reconocimiento de las herramientas de gestión pública de las mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.	100	
18		implementar 1 estrategia que fomente la participacion de las mujeres con énfasis en prevención de la discriminación y detección de las violencias políticas hacia las mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.	100	
19		Asistir técnicamente el funcionamiento de 1 instancias de participación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.	100	

20		ejecutar 1 estrategia en promoción de derechos de la salud sexual y derechos reproductivos para la atención de la población con enfoque diferencial en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE SALUD.	100	
21		ejecutar 1 estrategia para la gestión de los factores de riesgo y determinantes que afectan la salud mental con enfoque diferencial en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE SALUD.	100	
22		Beneficiar 2096 hogares con al menos una integrante mujer en el departamento del Valle del Cauca, durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	0	

Nota: Elaboración propia tomada del formato de Seguimiento-2025- Política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca.

En lo concerniente al avance en la implementación de la dimensión social se sitúa en un 87.16% distribuido en el avance de: una MP en el 0% a razón de que el proyecto de mejoramientos de vivienda se encuentra en etapa de planificación; una MP en el 45,97%; diez MP en el 100%. Se destaca el rol de dependencias como la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Biblioteca Departamental Jorde Garces Borrero y la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual quienes lograron un avance del 100% en sus MP, adicionalmente, desde la Secretaría Técnica se realizaron observaciones y ajustes de mejora remitidas a la Secretaria de Vivienda y Hábitat y al Instituto del Deporte y Recreación Del Valle Del Cauca - Indervalle.

4.3 Implementación de la dimensión Institucional

La Dimensión Institucional representa un eje transversal de la política pública, dado que, busca la transversalización efectiva del enfoque de género en toda la estructura administrativa del Departamento. Las Metas Producto de esta dimensión se enfocan en fortalecer la capacidad técnica del gobierno para responder a los derechos de las mujeres, incluyendo la mejora de la Ruta de Atención a Violencias Basadas en Género (VBG), la producción de conocimiento y la asistencia técnica a los municipios. Al alcanzar un avance de ejecución del 100%, esta dimensión se posiciona como el pilar con el mayor grado de cumplimiento operativo, reflejando un compromiso sólido y efectivo en el diseño de los instrumentos de gestión necesarios para la sostenibilidad de la política pública.

Tabla 8. Porcentaje de implementación por metas producto de la dimensión Institucional.

No .	DIMENSIÓN	META PRODUCTO	RESPONSABLE	% DE IMPLEMENTACIÓN POR META PRODUCTO	% DE IMPLEMENTACIÓN POR DIMENSIÓN
23	Desarrollo de la dimensión institucional con enfoque de género	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la ruta de atención de violencias basadas en género en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.	100	100.00
24		Implementar 1 servicio para el fortalecimiento de la ruta de atención a mujeres migrantes, refugiadas y retornadas en el valle del cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	100	

25	implementar 1 estrategia integral para la promocion de los derechos de las mujeres victimas y la prevencion de la trata de personas en el valle del cauca durante la vigencia de la politica publica.	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	100	
26	Implementar 1 estrategia de difusión de contenidos audiovisuales y físicos para la identificación, prevención, atención y denuncia de las violencias basadas en género en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.	100	
27	Asistir técnicamente a 42 entidades territoriales para la transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual e interseccional anualmente.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.	100.00	
28	Elaborar 105 documentos de investigación para la igualdad de género que aporten en la toma de decisiones políticas durante la vigencia de la política pública.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.	100.00	
29	elaborar 1 informe de seguimiento de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el valle del cauca anualmente por periodo de gobierno.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.	100	
30	elaborar 1 evaluación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el valle del cauca en el año 2033.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.	0	
31	Realizar 1 actualización a la política pública de igualdad de género para las mujeres en el valle del cauca en el periodo de gobierno 2032-2035.	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y	0	

			DIVERSIDAD.		
--	--	--	-------------	--	--

Nota: Elaboración propia tomada del formato de Seguimiento-2025- Política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca.

La implementación de la Dimensión Institucional reporta el avance más alto entre las tres dimensiones, alcanzando un 100% constituido por el avance de siete MP en el 100%; se destaca el rol de dependencias como la Secretaria de Convivencia y seguridad Ciudadana y la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual quienes lograron un avance del 100% en sus MP. En lo referente a las metas de evaluación y actualización de política pública su ejecución no está programada para la presente vigencia. El alto nivel de avance en esta dimensión demuestra un fuerte compromiso institucional para establecer los instrumentos normativos y operativos esenciales para la protección y el desarrollo de las mujeres.

5. Aportes de la implementación de la política pública a las mujeres en el Valle del Cauca.

5.1. Dimensión económica

5. 1.1. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

5.1.1.1. Meta Producto de la política pública: Beneficiar a 1010 unidades productivas de mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP1100101023502009 - Beneficiar a 300 unidades económicas del Valle del Cauca para que mejoren la comercialización de sus productos en el mercado, durante el cuatrienio.

Descripción cualitativa del avance:

Uno de los avances corresponde a la implementación del HUB ECCOMERCE, una estrategia orientada a la transformación digital de emprendedores y MiPymes del departamento. Esta iniciativa integra procesos de formación especializada, espacios de inspiración empresarial y alianzas estratégicas con actores del sector privado como Rappi, Bold, Mercado Libre, Microsoft y SmartBeemo, permitiendo fortalecer competencias en comercio electrónico, marketing digital y gestión de negocios.

Durante el mes de julio de 2025, el Hub registró 40 unidades productivas beneficiadas, de las cuales 25 (62.5%) están lideradas por mujeres, lo que aporta directamente al cumplimiento de la meta producto de la política pública. Este avance representa un cumplimiento acumulado del 44.4% respecto de la meta interna de 90 unidades proyectadas dentro de esta iniciativa.

El proceso formativo desarrollado ha permitido que estas unidades productivas lideradas por mujeres fortalezcan su desempeño en áreas estratégicas como el manejo de herramientas financieras, la implementación de modelos de gestión organizativa y el uso inicial de plataformas digitales, aspectos que contribuyen al incremento de su competitividad y sostenibilidad económica.

Adicionalmente, para fortalecer el cumplimiento de la meta producto, se proyecta la incorporación de los resultados de los dos proyectos de regalías del Fondo ValleINN actualmente en ejecución. Estos proyectos intervienen en 17 municipios del departamento,

entre ellos Buenaventura, Buga, Cartago, Palmira, Tuluá, Candelaria, Florida, La Unión, Jamundí, Bolívar y Pradera, alcanzando un universo estimado de 2000 unidades productivas beneficiadas entre hombres y mujeres, lo cual se articula con la Meta de PrMP1100101013502004 orientado a financiar 1.500 unidades económicas durante el cuatrienio.

En conjunto, estos avances evidencian un progreso sostenido hacia la meta de beneficiar 1010 unidades productivas lideradas por mujeres, fortaleciendo su capacidad productiva, su acceso a herramientas tecnológicas y su participación activa en los circuitos económicos del Valle del Cauca.

Tabla 9. Número de población beneficiada mediante la MP: Beneficiar a 1010 unidades productivas de mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total de mujeres en meta	90	40	-50
Madres cabeza de hogar.	18	14	-4
Mujeres rurales.	18	3	-15
Mujeres víctimas de violencias basadas en género.	18	5	-13
Mujeres víctimas del conflicto armado.	18	8	-10
Otros grupos poblacionales de mujeres	18	10	-8

Nota: Elaboración propia tomada del formato de Seguimiento-2025- Política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 44,4%.

Oportunidades de mejora: Plantear acciones de mejora orientadas a incrementar el porcentaje de cumplimiento especialmente en Madres cabeza de hogar, Mujeres rurales, Mujeres víctimas de violencias basadas en género y Mujeres víctimas del conflicto armado.

5.1.1.2. Meta Producto: Promover 3502 colocaciones laborales para las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP1100202013602004 - promover la colocación laboral de 1.500 personas en el departamento durante el cuatrienio

Descripción cualitativa del avance:

El cumplimiento de la Meta Producto MP1100202013602004 arroja como resultado que 400 personas fueron beneficiarias de la colocación laboral formal a través de la estrategia VALLEMPLEA, esto siendo el producto de la alianza estratégica realizada con el sector productivo y la agencia de empleo de Comfenalco, donde se reportan 252 mujeres beneficiadas (el 63%). El acompañamiento incluyó un componente integral de formación y entrenamiento distribuido en tres ejes principales: 1). Fortalecimiento de las hojas de vida; 2). Simulación de pruebas psicotécnicas y de conocimiento, y; 3). Preparación para entrevistas laborales y entrega de materiales audiovisuales complementarios.

Sobre este logro, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (SEDEC) aclara que la colocación laboral de las 400 personas beneficiarias se alcanzó en dos momentos, el primero con los recursos aprobados para la vigencia 2025 y que involucra a 250 personas, y el segundo para 150 personas con recursos aprobados en función de las vigencias futuras (2025-2026).

La estrategia VALLEMPLEA se enfoca en resolver la falta de articulación entre el sector productivo y el educativo, y la disparidad entre las habilidades que las empresas necesitan y las que la fuerza laboral posee. Con base en ello, se tiene un importante avance en la implementación de la Política Pública de Igualdad de Género para las Mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia 2025.

Metas complementarias:

- Meta Producto cuatrienio: Promover la colocación laboral de 1,500 personas en el departamento.
- Meta Producto 2025: Contribuir a la colocación de 400 personas en empleos formales (con cotización a salud y pensión).

Tabla 10. Número de población beneficiada mediante la MP: Promover 3502 colocaciones laborales para las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total de mujeres en meta	313	98	-215
Mujeres víctimas de violencias basadas en género.	78	47	-31
Mujeres víctimas del conflicto armado.	78	30	-48
Mujeres cuidadoras.	78	21	-57
Mujeres en condición de discapacidad.	78	0	-78

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre de 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 66,1%.

Oportunidades de mejora: Se requiere mejorar los procesos de caracterización de la población beneficiada y priorizada. La SEDEC comprende que este es un aspecto por mejorar teniendo en cuenta que otras intervenciones públicas —como la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral— también generan avances que no pueden ser reportados adecuadamente en informes de gestión como el presente, ya que no cuentan con la caracterización de la población que se solicita.

5.1.1.3. Meta Producto: Formar a 10.080 mujeres en competencias para empleo formal en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP1100202023602040 - Formar para el trabajo a 4.000 vallecaucanos en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio.

Descripción cualitativa del avance:

La estrategia VALLEMPLEA, en la vigencia 2025, logró importantes avances en la promoción de la formalización laboral. La SEDEC reportó que, en el año, 120 mujeres fueron beneficiarias del fortalecimiento de sus competencias laborales, de las cuales 39 reportaron ser víctimas del conflicto armado y nueve (9) víctimas de violencia de género, además de que 18 son cuidadoras y 5 cuentan con una discapacidad. El resultado de las tres convocatorias consistió en la apertura de 100 cursos cortos de empleabilidad rápida, 60 cupos para formación técnica laboral y 60 cupos para formación técnica avanzada en modalidad Dual; con lo cual se atendió a un total de 264 personas de los diferentes municipios del departamento.

En función de los aportes realizados en el año, se destaca el proyecto PI38-102555 – UNITEX, que es una iniciativa orientada al fortalecimiento de competencias técnicas en los sectores textil del Valle del Cauca, capacitando a personas vulnerables, especialmente mujeres cuidadoras, para mejorar el empleo y fomentar emprendimientos. Además, impulsa el uso de tecnologías sostenibles y apoya a microempresas, brindando insumos y apoyo logístico para reducir la deserción y dinamizar la economía regional. UNITEX es un programa formativo integral y completamente gratuito que incluye: a). Formación técnica especializada en el sector manufacturero; b). Desarrollo de habilidades blandas para el crecimiento personal; c). Acompañamiento psicosocial durante todo el proceso; d). Enfoque territorial adaptado a las necesidades de Buenaventura; e). Rutas claras hacia el empleo o emprendimiento sostenible.

El proyecto, durante 2025, tuvo ejecución en los distritos de Buenaventura y Cali, donde se realizó el proceso formativo para 150 y 90 beneficiarios respectivamente. En el primero, se tuvo un enfoque de 150 mujeres cuidadoras del distrito de Buenaventura, en el cual recibieron 200 horas de formación teórico-práctica, y culminó con la entrega de una máquina industrial de costura para cada una de ellas.

Para Cali, de los 90 cupos ofertados, 84 de ellos fueron para mujeres. En esta fase del proyecto, se realizó la formación intensiva de 330 horas enfocadas a manufacturas textiles, habilidades técnicas y blandas.

Complementariamente, la asistencia técnica desarrollada en los Centros de Desarrollo Empresarial e Innovación (CDEI) a través del proyecto PI37-102499 permitió la atención de 2.622 mujeres en rutas de ideación, fortalecimiento y financiación para el emprendimiento.

Estos espacios fortalecen competencias empresariales clave y amplían las posibilidades de inserción laboral y productividad. Dentro de las mujeres atendidas se identificaron 387 víctimas del conflicto armado, 57 víctimas de violencias basadas en género y 54 mujeres con discapacidad, entre otras poblaciones priorizadas.

Estos avances evidencian que la diversidad poblacional atendida, los niveles de participación y la articulación institucional reflejan un compromiso sostenido en la construcción de capacidades que contribuyan al cumplimiento progresivo de la meta de formar a 10.080 mujeres durante la vigencia de la política.

Tabla 11. Número de población beneficiada mediante la MP: Formar a 10.080 mujeres en competencias para empleo formal en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total de mujeres en meta	900	693	-207
Madres cabeza de hogar .	405	147	-306
mujeres víctimas del conflicto armado.	225	352	-166
Mujeres cuidadoras.	270	194	-110
Otros grupos poblacionales:	270	88	-182
Otros grupos poblacionales: Reincorporadas	0	5	0
Otros grupos poblacionales: Campesinas	0	34	0
Otros grupos poblacionales: Mujeres víctimas de violencias basadas en género.	0	37	0
Otros grupos poblacionales: Discapacidad	0	1	0
Otros grupos poblacionales: Población pertenece algún organismo de acción comunal	0	11	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 96,6%.

Oportunidades de mejora: Se identificó una debilidad en la caracterización de la población beneficiaria, particularmente en la consolidación de variables diferenciales exigidas por la política pública, como mujeres cabeza de hogar, mujeres víctimas del conflicto armado y mujeres cuidadoras, debido a que parte de la ejecución se realizó mediante aliados que no contaban con instrumentos estandarizados bajo enfoque de género. Del mismo modo, en el marco de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral se formaron 109 mujeres a través del programa “YO CREO EN LA CONSTRUCCIÓN DE MI FUTURO” en articulación con Sodimac Colombia, pero no se suman al reporte ya que no se cuenta con la caracterización solicitada de la población.

5.1.2. SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

5.1.2.1. Meta Producto: Beneficiar 56.246 mujeres productoras agropecuarias para el acceso a activos productivos y comercialización en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP1300101021702009 - Beneficiar a 13.200 productores con proyectos agropecuarios que consoliden los nodos de soberanía agroalimentaria, producción nacional y productivos especializados en el Valle del Cauca en el periodo de gobierno.

Descripción cualitativa del avance:

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca ha presentado avances hacia el cumplimiento de esta meta, impactando de manera directa a 1.097 mujeres rurales a través de programas e iniciativas destinadas al fortalecimiento de sus capacidades técnicas, productivas, comerciales y al ejercicio de su derecho humano a la alimentación. Este avance refleja la implementación de estrategias articuladas que integran criterios de equidad de género, enfoque territorial y reconocimiento de la diversidad étnica presentes en el departamento.

En este periodo, la Secretaría reportó un avance significativo al beneficiar a 1.097 mujeres rurales mediante la entrega de activos productivos y de comercialización, fortaleciendo así sus proyectos económicos y garantizando condiciones para el ejercicio efectivo del derecho humano a la alimentación. Estos avances se materializaron a través de programas e iniciativas con enfoque territorial, étnico y organizativo, que buscaban contribuir a la autonomía económica de las mujeres.

En primera instancia, la iniciativa “Valle Agro” permitió beneficiar a 540 mujeres, pertenecientes a 34 organizaciones de 17 municipios del Valle del Cauca. Mediante la entrega de kits orientados al fortalecimiento de las líneas productivas de musáceas, frutales y hortalizas, se mejoraron sus unidades productivas, sus capacidades de comercialización y la implementación de buenas prácticas agropecuarias, respondiendo a las necesidades propias de las cadenas productivas rurales.

Por su parte, en el marco del Capítulo Étnico – Población Afro, se respaldó a 58 mujeres afrodescendientes mediante la ejecución de 12 proyectos, definidos a través de convocatoria, orientados a garantizar el derecho humano a la alimentación. Dichas iniciativas contaron con el acompañamiento de las formas propias y organizativas representadas por la Consultiva Afro, fortaleciendo procesos productivos con enfoque diferencial y étnico.

De igual manera, el Capítulo Étnico – Población Indígena permitió la implementación de acciones con enfoque de autonomía alimentaria y fortalecimiento de sistemas productivos propios. A través de esta iniciativa se beneficiaron 358 mujeres indígenas pertenecientes a las organizaciones ACIVA-RP, ORIVAC, KOWONDEK y NASAWE’SX DXI’J, mediante la entrega de herramientas, insumos, semillas, pie de cría y equipos destinados al mejoramiento de sus proyectos productivos.

Asimismo, mediante gestiones adelantadas ante la DIAN, se logró la entrega de mallas y polisombras a 15 organizaciones, beneficiando de manera directa a 141 mujeres rurales del departamento. Esta acción contribuyó al fortalecimiento de infraestructuras productivas comunitarias y al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de actividades agropecuarias.

Además de lo ya mencionado, se ejecutaron un conjunto de acciones tendientes a la capacitación y asesoría en los siguientes temas:

- Gestión del riesgo agropecuario y fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios (1008 productores beneficiados en 23 municipios).
- Cadenas y líneas productivas específicas: ovino-caprina, pesca, plantas aromáticas, medicinales, condimentarias y afines (PAMCA); maíz, frutales y apicultura, café, entre otras; donde se han capacitado a más de 437 mujeres rurales mediante 20 talleres.
- Costos de producción, facturación electrónica, créditos agropecuarios, derechos de propiedad, seguros y estrategias de mitigación del riesgo. Estas capacitaciones y asesorías en el ámbito legal, financiero y de gestión del riesgo se realizaron en Dagua, Roldanillo y Alcalá, donde se vieron beneficiadas 70 mujeres.
- Promoción de la asociatividad y el cooperativismo, donde se vieron impactadas 129 mujeres rurales del Valle del Cauca.

Otra acción concreta que representa un avance notable es la implementación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca – PLAEV 2023-2024, donde se benefició a más de 1.757 familias rurales en 11 rutas agroecológicas, mediante acompañamiento técnico y comunitario impactando a 966 mujeres aproximadamente. Las acciones incluyeron la formulación de planes de vida agroecológicos, procesos de formalización de tierras, formación campesina, creación de escuelas de agroecología, fortalecimiento de mercados campesinos, encuentros de saberes, campañas de consumo responsable y el impulso a iniciativas como santuarios de semillas, ecomuseos, ferias y trueques campesinos. Asimismo, se avanzó en la creación y fortalecimiento de cuatro redes subregionales de agroecología. Estas intervenciones fortalecen la organización comunitaria, impulsan la transición agroecológica y promueven la sostenibilidad de los sistemas productivos en los territorios rurales del departamento.

Por último, es importante destacar que se suscribió el convenio No. 1.320-18.02-12615 con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca, con el propósito de aunar esfuerzos para la implementación y fortalecimiento del programa de apoyo a la productividad caficultora en el departamento, en el marco del proyecto Fortalecimiento de los Sistemas Agroalimentarios en el Valle del Cauca. En desarrollo del convenio, se entregaron activos productivos (fertilizantes) a los beneficiarios seleccionados conforme a los requisitos establecidos, beneficiando a 938 mujeres caficultoras.

En conjunto, estos avances evidencian un compromiso institucional con el cierre de brechas en el acceso a activos productivos y con la implementación de estrategias que garanticen el bienestar y la autonomía económica de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes del Valle del Cauca en el marco de la política pública vigente.

Tabla 12. Número de población beneficiada mediante la MP: Beneficiar 56.246 mujeres productoras agropecuarias para el acceso a activos productivos y comercialización en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total de mujeres en meta	5,022	4307	-3,218
Mujeres rurales.	4,018	3568	-2,921
Mujeres cafeteras.	251	251	0
Madres cabeza de hogar.	502	237	-265
Otros grupos poblacionales de mujeres	251	251	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance: .85,8%

Oportunidades de mejora: Revisar la identificación de beneficiarias y sumar la población para verificar totales, además de cargar evidencias. El rezago se asocia a dificultades en la asignación presupuestal; el proyecto para mujeres cafeteras está en etapa inicial y las convocatorias públicas de seguridad alimentaria no cuentan con recursos suficientes. Se hace necesario, además, revisar la caracterización que se realiza a la población beneficiada, ya que existe la posibilidad de identificar ambiguamente los grupos poblacionales impactados.

5.1.3. SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

5.1.3.1. Meta Producto: Sensibilizar a 12.731 mujeres para inspirar el uso de internet orientado a emprendimientos en el Valle del Cauca durante la vigencia.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP1401004052302062 - Alfabetizar a 8.000 personas en habilidades digitales que contribuyan a la disminución de la brecha digital del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

Descripción cualitativa del avance:

La Secretaría de las TIC reportó que fueron impactadas 5848 mujeres de diferentes municipios del departamento, quienes fueron partícipes de las actividades que dan avance a la presente Meta Producto. La caracterización efectuada en 1421 mujeres responde a una necesidad de precisión en la identificación de la población a partir de su perfil “socio-digital”, permitiendo la recopilación de datos sobre el acceso a dispositivos, conectividad, niveles de alfabetización digital, necesidades formativas y tipo de actividades económicas que estas mujeres desarrollan. A continuación, se describen las actividades ejecutadas por la Secretaría para la vigencia 2025:

1. Formación en Inteligencia Artificial. Las jornadas de formación sobre este asunto ofrecieron a 270 mujeres la oportunidad de comprender el funcionamiento y las aplicaciones prácticas de esta tecnología en contextos cotidianos y productivos. Durante las sesiones se abordaron conceptos como asistentes virtuales, generación de contenido, automatización de tareas y herramientas de IA aplicadas a marketing digital, organización personal y atención al cliente. Estas formaciones permitieron que muchas mujeres identifiquen oportunidades para integrar la IA en sus emprendimientos y actividades económicas. Emprendedoras del sector belleza, ventas por catálogo, gastronomía, comercio minorista y servicios creativos lograron implementar herramientas de automatización que optimizan tiempos, mejoraron la atención a sus clientes y permitieron una mayor eficiencia en su operación.

2. Formación en Gobierno en Línea y Transformación Digital. La realización de estos talleres estuvo dirigida a 210 mujeres entre funcionarias públicas, contratistas, presidentas de Juntas de Acción Comunal y lideresas comunitarias de distintos municipios del Departamento. El objetivo principal de esta estrategia fue fortalecer las competencias

necesarias para impulsar procesos de modernización institucional, promover la eficiencia administrativa y fomentar una gestión pública más abierta, participativa e innovadora mediante el uso de herramientas digitales. Cada jornada tuvo una duración de 2 horas efectivas, estructuradas en módulos temáticos enfocados en los elementos clave del Gobierno Digital, tales como la evolución normativa del Estado digital colombiano, el uso de plataformas digitales para la atención ciudadana, la interoperabilidad de sistemas, el uso de datos abiertos y la integración de servicios públicos a través de herramientas digitales innovadoras.

3. Formación al comercio minorista en Excel Básico y Marketing. 560 mujeres hicieron parte de esta actividad, todas ellas dedicadas al comercio minorista, tiendas de barrio, microemprendimientos y ventas independientes. La formación en Excel Básico les permitió aprender funciones esenciales para la gestión de inventarios, control de gastos, cálculo de ingresos, organización de pedidos y elaboración de listados de productos. Esta herramienta se convirtió en un recurso clave para mejorar la administración de sus negocios y tomar decisiones basadas en datos. Por su lado, el componente de Marketing Básico las introdujo a temas como segmentación de clientes, identificación de necesidades, diseño de promociones, uso estratégico de redes sociales y técnicas de fidelización. Muchas mujeres lograron optimizar sus estrategias de venta, mejorar la presentación visual de sus productos e incrementar el alcance de sus negocios en entornos digitales. La formación resultó especialmente útil para emprendedoras que buscan crecer y posicionarse en el mercado local.

4. Formación a personas mayores en WhatsApp y Facebook. Esta actividad benefició a 1.532 mujeres adultas mayores, convirtiéndose en una de las acciones de mayor impacto del semestre. A través de sesiones personalizadas, las participantes aprendieron a manejar WhatsApp, enviar fotos, realizar llamadas, participar en grupos familiares y utilizar Facebook para mantenerse informadas y conectadas con su comunidad. Esta formación contribuyó directamente a la reducción de la brecha digital intergeneracional. Además, el uso adecuado de estas plataformas permitió fortalecer sus vínculos sociales, mejorar su comunicación con familiares que viven fuera del municipio y acceder a información relevante. Muchas mujeres adultas mayores expresaron que esta formación les devolvió confianza para interactuar con la tecnología, disminuyendo temores y aumentando su participación en actividades digitales comunitarias.

5. Socialización en oferta TIC. Las socializaciones en oferta TIC alcanzaron a 1.435 mujeres, a quienes se les presentó el portafolio institucional del Programa Valle Paraíso Digital, los servicios de la Gobernación y las oportunidades de formación disponibles. Durante las jornadas se resolvieron dudas, se explicaron los beneficios de cada ruta formativa y se orientó a las participantes sobre cómo acceder a programas gratuitos de certificación, plataformas de trámites y recursos educativos. Estas actividades fueron clave para aumentar la participación femenina en los programas TIC departamentales y consolidar comunidades de aprendizaje digital. Muchas de las mujeres que asistieron a estas socializaciones decidieron unirse posteriormente a procesos de formación en IA, alfabetización o marketing digital, gracias a la claridad y orientación brindada por los Promotores TIC.

6. Alfabetización digital en herramientas tecnológicas. La alfabetización digital permitió que 420 mujeres adquirieran las habilidades básicas para usar computadores, celulares inteligentes, aplicaciones de productividad y herramientas de búsqueda. Las sesiones incluyeron formación en navegación segura, creación de correos electrónicos, uso de documentos en línea, almacenamiento en la nube y manejo de herramientas básicas para la comunicación digital. Estas competencias son fundamentales para que las mujeres puedan integrarse a entornos laborales, emprender con mayor facilidad y desenvolverse con autonomía en el ecosistema digital actual. La alfabetización se convirtió en una puerta de entrada para que muchas de ellas continúen avanzando hacia aprendizajes más avanzados y se vinculen a nuevas oportunidades formativas y económicas.

Tabla 13. Número de población beneficiada mediante la MP: Sensibilizar a 12.731 mujeres para inspirar el uso de internet orientado a emprendimientos en el Valle del Cauca durante la vigencia.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total	1,137	5.484	4.711
madres comunitarias.	171	0	-171
Mujeres cuidadoras.	57	0	-57
Mujeres migrantes.	57	0	-57

Mujeres en condición de discapacidad.	114	87	-27
Otros grupos poblacionales de mujeres	739	354	-385

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Se puede visualizar la necesidad de ampliar el alcance geográfico de estas actividades de formación, principalmente en zonas donde se puedan encontrar los grupos poblacionales que tienen sus registros de avance en cero, teniendo en cuenta las múltiples dinámicas socioeconómicas que pueden atravesar mujeres cuyo interés no se encuentra alineado con la formación en las TICs.

5.1.4. SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

5.1.4.3. Meta Producto: Ejecutar 1 estrategia de sensibilización y formación en el sector empresarial para la promoción de derechos y la prevención de violencias basadas en género.

Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2102803174502039 - apoyar financieramente la red empresarial consciente y emprendimientos de mujeres y población LGBTI.

Descripción cualitativa del avance: Estrategia de sensibilización ejecutada conforme al objetivo anual

Desde esta meta se realizó el fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres, mediante la articulación interinstitucional para el apoyo financiero a emprendimientos productivos y el fortalecimiento de la Red Empresarial Consciente en Equidad de Género, promoviendo entornos o empresariales inclusivos y con enfoque de derechos.

En el marco de la estrategia Red Empresarial Consciente de Equidad de Género, promovida por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. Se consolidaron alianzas

estratégicas que impulsen la igualdad de oportunidades, la prevención de violencias basadas en género y el empoderamiento económico de mujeres y población diversa.

En esta meta se alcanzó a través de la coordinación efectiva entre la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, integrando acciones de fortalecimiento productivo, apoyo financiero y sensibilización en equidad de género y diversidad sexual.

Durante el primer semestre de 2025, se inició el proceso de empoderamiento económico de mujeres emprendedoras mediante la articulación interinstitucional en el marco de la convocatoria Valle INN. En este periodo se desarrollaron acciones de socialización de la oferta institucional, acompañamiento a las mujeres interesadas y coordinación técnica para garantizar la incorporación del enfoque de género en el apoyo financiero.

Paralelamente, se inició el acercamiento con empresas interesadas en vincularse a la Red Empresarial Consciente, generando espacios iniciales de diálogo y sensibilización sobre equidad de género, diversidad sexual y entornos laborales seguros.

Además se consolidaron los procesos iniciados, destacándose la entrega efectiva de los apoyos financieros a las unidades productivas seleccionadas en la estrategia Valle INN, lo que permitió mejorar la capacidad productiva y avanzar hacia una mayor autonomía económica de las beneficiarias.

Asimismo, se fortaleció la Red Empresarial Consciente mediante mesas de trabajo y espacios formativos dirigidos a empresas vinculadas, promoviendo la apropiación de sus principios y la implementación de prácticas institucionales con enfoque de equidad de género y diversidad sexual. Estas acciones permitieron consolidar una estrategia integral que articula el fortalecimiento económico con la transformación de los entornos empresariales

Por ejemplo, en articulación con el Ingenio Riopaila Castilla, se realizó una mesa de trabajo virtual para retomar su vinculación activa a la Red Empresarial Consciente. Durante este espacio se revisaron los compromisos adquiridos anteriormente y se proyectó un nuevo cronograma de trabajo que contempla la implementación de módulos de sensibilización en temas clave de equidad de género y prevención de violencias en el entorno laboral. El encuentro fue catalogado como altamente productivo, evidenciando la disposición institucional del Ingenio para continuar fortaleciendo sus políticas de equidad e inclusión.

De manera complementaria, en el Ingenio Pichichí, ubicado en el municipio de Guacarí, se acompañó la ceremonia de certificación de 38 personas entre directivos y trabajadores que culminaron satisfactoriamente todas las fases del proceso de la Red Empresarial Consciente.

Este logro representa un avance significativo, al consolidarse como la primera empresa en el departamento en completar integralmente el proceso de sensibilización y formación, evidenciando su compromiso con la promoción de ambientes laborales libres de discriminación y con igualdad de oportunidades para las mujeres y la población LGBTI. La implementación de la estrategia Valle INN permitió que mujeres emprendedoras accedieran a activos productivos y fortalecieran sus capacidades empresariales, contribuyendo a la sostenibilidad de sus unidades productivas. De manera complementaria, la Red Empresarial Consciente avanzó en la sensibilización de empresas, fortaleciendo prácticas institucionales orientadas a la prevención de violencias basadas en género y la promoción de la equidad en el entorno laboral.

Estas acciones reafirman el papel de la Red Empresarial Consciente como una estrategia de articulación público-privada que promueve la cultura empresarial con enfoque de género, la corresponsabilidad social y el fortalecimiento.

El proceso formativo “Yo creo en la construcción de mi futuro”, desarrollado en alianza con la Secretaría de Desarrollo económico y Homecenter, el cual tuvo como objetivo aumentar las oportunidades para jóvenes en el sector construcción mediante el revelo generacional, el cierre de brechas de género y la profesionalización de las mujeres en habilidades relacionadas; enmarcado en la estrategia Mujer Vallecaucana Construye Región, culminó exitosamente con la ceremonia de graduación y certificación de sus participantes.

Este espacio académico se proyectó como un escenario de fortalecimiento personal, social y productivo para la población joven del Valle del Cauca, con el propósito de aportar herramientas que potencien su empoderamiento y capacidad de incidencia en los distintos entornos de desarrollo económico y comunitario.

De las 137 personas inscritas, 128 lograron cumplir satisfactoriamente el proceso y recibieron certificación, reflejando un alto nivel de compromiso con el aprendizaje. La ceremonia de graduación contó con la asistencia de 71 personas, entre ellas 47 mujeres, quienes se suman a la red de liderazgos transformadores que impactan en la construcción de proyectos de vida sólidos, sostenibles y con proyección hacia el ámbito empresarial y laboral.

Este ejercicio permitió no solo la transferencia de conocimientos a través de la malla académica diseñada, sino también la articulación con actores clave del territorio, generando un puente entre la formación recibida y las oportunidades de vinculación en escenarios productivos.

Se fortaleció la Red Empresarial mediante espacios de articulación con empresas y organizaciones estratégicas del Valle del Cauca, orientados a generar capacidades en inclusión, equidad y responsabilidad social que contribuyan al desarrollo de entornos más justos y sostenibles para mujeres y población LGBTI.

En Ingenio Río Paila Castilla se socializaron los resultados del diagnóstico aplicado a su personal, promoviendo análisis sobre brechas y oportunidades. Además, se realizó una mesa de trabajo con el área de comunicaciones enfocada en lenguaje incluyente y no sexista, brindando herramientas para mejorar las prácticas comunicativas internas y externas.

En el Ingenio Pichichí se desarrolló un ciclo de capacitaciones a líderes y lideresas en diversidad, cuidado, rutas de atención y prevención de violencias basadas en género, fortaleciendo competencias para la gestión de entornos laborales respetuosos. También se acompañó la implementación de un protocolo formal de atención frente a violencias, garantizando rutas claras de prevención y respuesta en el ámbito laboral.

Con la organización QUEST se adelantó una mesa de trabajo sobre beneficios tributarios e inclusión laboral, con apoyo de la DIAN y el Ministerio de Trabajo, identificando incentivos para la contratación de mujeres víctimas de violencias, personas con discapacidad, población diversa y víctimas del conflicto armado.

De manera complementaria, con el Politécnico PIO se avanza en un convenio que permite articular bases de datos de empresas y organizaciones para fortalecer la inserción educativa y la futura empleabilidad de mujeres y población LGBTI, constituyéndose a su vez en una base sólida y estratégica para facilitar, en el futuro, una acertada inserción laboral.

Tabla 14. Número de población beneficiada mediante la MP: Ejecutar 1 estrategia de sensibilización y formación en el sector empresarial para la promoción de derechos y la prevención de violencias basadas en género.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total Mujeres	0	511	0
Hombres	0	215	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Mejorar la identificación y tratamiento de la información de la población beneficiaria de acuerdo a los enfoques y población priorizada.

5.1.5. SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

5.1.5.1. Meta Producto: Capacitar a 1.215 mujeres en actividades de conservación ambiental.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP3300307023208010 - Sensibilizar a 30.000 personas con acciones orientadas hacia el despertar de la conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales en contextos rurales y urbanos en el periodo de gobierno.

Descripción cualitativa del avance:

Para el desarrollo de esta meta fueron sensibilizadas y capacitadas 12.715 mujeres del sector rural y urbano de los 42 municipios del departamento. Este proceso abarca

conocimientos técnicos en temáticas como la gestión de residuos sólidos, biodiversidad y sostenibilidad, así como procesos de reconocimiento y conocimiento para la apropiación crítica del territorio, mediante metodologías participativas adaptadas a diversos contextos socioculturales, propiciado espacios de reflexión, diálogo intergeneracional y empoderamiento de actores locales.

Tabla 15. Número de población beneficiada mediante la MP: Capacitar a 1.215 mujeres en actividades de conservación ambiental.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total de mujeres en meta	108	12,715	12,607
Subregion Pacifico.			
Mujeres NARP	33	0	-33
Indígenas	11	0	-11
Mujeres jóvenes.	22	0	-22
Paisaje cultural cafetero			
Mujeres campesinas	22	205	183
Mujeres jóvenes	22	52	30

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Cabe la posibilidad de que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible esté beneficiando a grupos poblacionales priorizados en la política pública como Mujeres NARP, Indígenas y Mujeres jóvenes de la subregión pacífico, así como, Mujeres campesinas y Mujeres jóvenes del paisaje cultural cafetero, y que a causa de no estar identificando a la población en sus listados de población beneficiada el reporte en política pública marca en negativo (0%). Es necesario revisar internamente ajustes en los procesos para lograr la identificación de esta población de interés de cara a la gestión efectiva.

5.1.5.2. Meta Producto: Apoyar financieramente a 75 emprendimientos de mujeres en protección de ecosistemas, economía circular y producción sostenible.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP3300304013204012 - Cofinanciar 50 emprendimientos con criterios de economía circular y desarrollo sostenible en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

Descripción cualitativa del avance:

Durante el año 2025 se llevó a cabo la convocatoria Valle Verde Circular y Emprendedor, dirigida a emprendimientos y organizaciones del Valle del Cauca que desarrollan iniciativas con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible y bioeconomía.

En esta convocatoria se inscribieron 1.132 personas, de las cuales la participación fue mayoritariamente femenina, siendo más de 796 las mujeres inscritas y representando así aproximadamente el 72 % del total.

En cuanto a la caracterización poblacional, la convocatoria logró una amplia inclusión territorial y social, con una participación significativa de población rural o campesina, población urbana, comunidades afrodescendientes, personas víctimas del conflicto armado y otros grupos poblacionales, evidenciando el alcance del proceso y su enfoque incluyente hacia poblaciones diversas del departamento.

Tabla 16. Número de población beneficiada mediante la MP: Apoyar financieramente a 75 emprendimientos de mujeres en protección de ecosistemas, economía circular y producción sostenible.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total en meta	7	492	485
Mujeres indígenas.	1	33	32
Mujeres NARP.	2	145	145
Mujeres rurales.	1	205	204
Víctimas del conflicto	2	109	107

armado.			
----------------	--	--	--

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 0%.

Oportunidades de mejora: Nuevamente se reporta un aspecto a mejorar en la identificación de la población beneficiada dentro de los marcos de grupos poblacionales específicos. Esto teniendo en cuenta que pueden verse beneficiadas mujeres NARP, Indígenas, rurales y víctimas del conflicto armado y que, a causa de no estar identificando a la población en sus listados de población beneficiada, el reporte en política pública marca el 0% de avance.

5.2. Dimensión Social.

5.2.1. SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

5.2.1.1. Meta Producto: Implementar 1 estrategia para el abordaje institucional y comunitario del cuidado en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2102803094502033 - Implementar una estrategia de articulación institucional público, privada y comunitaria para la atención integral y diferencial de personas cuidadoras, redes de apoyo y sujetos que requieran cuidado.

Descripción cualitativa del avance:

En esta meta se realizó la implementación de una estrategia de articulación institucional que permitió visibilizar el cuidado como un derecho, fortalecer la gobernanza local, integrar agendas sectoriales y generar espacios de corresponsabilidad entre el nivel departamental, municipal, comunitario y privado, alcanzando un cumplimiento del 100 % de la meta programada.

Mediante el diseño e implementación progresiva del del Sistema Departamental de Cuidado y Apoyos "El Valle Cuida de ti", en cuanto al desarrollo de instrumentos técnicos de caracterización de la demanda y oferta de cuidado, y la articulación intersectorial con

secretarías departamentales, alcaldías municipales, organizaciones comunitarias y entidades privadas.

Asimismo, se desarrolló el diagnóstico y caracterización de la demanda y oferta institucional de cuidado, mediante la construcción y aplicación de un instrumento avalado por la academia (OEM – Universidad ICESI y Pontificia Universidad Javeriana), aplicado a 553 personas en los 40 municipios y el distrito de Buenaventura. Este ejercicio permitió identificar brechas, necesidades prioritarias y oportunidades de intervención. También visitamos las Secretarías de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Vivienda Hábitat para la conformación de nuestra comisión intersectorial de cuidado en el departamento.

Por otra parte, se llevó a cabo el conversatorio "Hablemos sobre los Cuidados en el Valle del Cauca: Sistema y Política Pública de Igualdad de Género". Tuvo como objetivo socializar a mujeres cuidadoras, comunidad académica y la sociedad Vallecaucana en general, los avances en la consolidación del Sistema Departamental de Cuidado, destacando la apertura del primer CIC (Centro de Atención Integral) en Cartago con capacidad para atender a 50 personas. Lo cual constituye un piloto emblemático del sistema y la articulación con los Centros Arrullo del municipio de Yumbo, fortaleciendo así la oferta institucional de cuidado nocturno. Esto hace parte de las apuestas de la Gobernación del Valle del Cauca por territorializar los cuidados y acercar a la comunidad en la política de equidad de género.

Además, se avanzó en la socialización del sistema en Consejos de Gobierno Departamentales y Municipales, se fortalecieron capacidades técnicas locales y se promovió la apropiación comunitaria del enfoque de cuidado, alineando agendas y evitando duplicidades en la oferta institucional. Estos avances sentaron las bases técnicas y políticas para la consolidación futura del sistema.

También participamos en la Asistencia Técnica con la Fundación Saldarriaga Concha y Colombia líder, donde se revisó y avanzó en la elaboración del documento de bases técnicas para la construcción e implementación del Sistema Departamental "El Valle Cuida de Ti" en aras de ir consolidando las acciones orientadas a mejorar el bienestar de las personas cuidadoras y de los sujetos de cuidado, atendiendo de forma integral y específica sus necesidades. En ese sentido, se fortaleció la oferta institucional mediante jornadas de cuidado integral en los municipios de Dagua, Candelaria, Jamundí, Guadalajara de Buga y Guacarí, beneficiando a 220 personas cuidadoras y sujetos de cuidado.

Aunque el proyecto tuvo alcance departamental, con acciones de diagnóstico y caracterización en los 42 municipios del Valle del Cauca; la implementación de jornadas de cuidado integral y pilotos del sistema se realizó de manera progresiva y focalizada en

municipios priorizados —entre ellos Jamundí, Dagua, Buga, Guacarí, Candelaria, Cartago, Yumbo y Buenaventura—, definidos a partir de criterios técnicos, enfoque territorial y análisis del Observatorio de Género del Valle del Cauca (OGEN).

Adicionalmente, en articulación con la estrategia Valle INN, se priorizaron municipios como El Cerrito, Pradera, Jamundí, Florida, Riofrío, Guacarí, Bolívar, Candelaria, Toro, La Victoria, La Unión y Obando, fortaleciendo el enfoque territorial, la optimización de recursos y el impacto de las acciones de empoderamiento económico y social. Incluso se mantuvo un esquema de monitoreo y seguimiento periódico, con controles establecidos cada cuatro meses, orientados a la identificación temprana de riesgos y la adopción de medidas preventivas que garanticen la continuidad y sostenibilidad de la estrategia.

Tabla 17. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia para el abordaje institucional y comunitario del cuidado en el Valle del Cauca durante la vigencia de la política pública.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total Mujeres	0	509	0
Hombres	0	301	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Fortalecer el acompañamiento comunitario y ampliar el abordaje a mayor cantidad de redes municipales para asegurar la sostenibilidad.

5.2.1.2. Meta Producto: Implementar 1 estrategia para la transformación cultural y simbólica sobre los estereotipos de género en hombres y mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2102803164502038 - Ejecutar 6 estrategias de promoción para la garantía de derechos, mecanismos de atención, protección, prevención de su vulneración y ejercicio de los derechos de las mujeres y población LGBTI.

Descripción cualitativa del avance:

En esta meta se trabajó el fortalecimiento de la capacidad institucional para la garantía de derechos de la población LGBTIQ+ en el Valle del Cauca, mediante la implementación integral de la estrategia TransVisible y la coordinación interinstitucional —Secretaría de Educación, Secretaría de Paz, Secretaría de Salud y organismo de Cooperación internacional— para el desarrollo de una estrategia intersectorial de transformación de imaginarios, mediante campañas y talleres de sensibilización en diversos municipios, dirigida a mujeres, hombres y población LGBTI.

La materialización de la estrategia TransVisible se materializó a través de procesos de capacitación dirigidos a profesionales de la salud y personal administrativo de EPS, IPS, EAPB y Direcciones Locales de Salud, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental orientados a mejorar la atención con enfoque de derechos, género y diversidad sexual.

Asimismo, la articulación interinstitucional permitió identificar brechas en la atención a la población LGBTIQ+, especialmente en personas con experiencia de vida trans, y ajustar los contenidos pedagógicos a las realidades territoriales. Fortaleciendo así la respuesta institucional frente a las necesidades específicas de la población LGBTIQ+.

Estas acciones permitieron recoger insumos territoriales y ajustar orientaciones institucionales a las necesidades reales de la población, particularmente de las personas con experiencia de vida trans. Como resultado, se estructuró un documento orientador para la atención integral en salud de la población LGBTIQ+, fortaleciendo la articulación

intersectorial y aportando de manera directa al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

Adicionalmente, los tiempos administrativos y las agendas de los actores institucionales generaron ajustes en la programación de capacitaciones, lo que requirió reprogramaciones y la adopción de una estrategia de cobertura departamental —abarca los 40 municipios del Valle del Cauca y los dos distritos especiales— híbrida que combina jornadas presenciales y virtuales, articuladas con entidades territoriales y sectores estratégicos, lo cual permitió adaptar las acciones a las particularidades de cada territorio. Pese a las limitaciones y dificultades, la optimización de recursos, la priorización territorial y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, permitieron mitigar estas limitaciones y garantizar el cumplimiento de la meta programada.

Además, se desarrollaron programas y capacitaciones en la línea de prevención de violencias basadas en género, desde la Secretaría de Educación departamental se continúa llevando a cabo lleva el "CICLO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO, VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y MASCULINIDADES EQUITATIVAS".

Se desarrolló reunión con la Unión Europea y organismos de Cooperación Internacional orientada a la formulación de proyectos con enfoque de género, con el propósito de fortalecer alianzas estratégicas y definir lineamientos para la inclusión de la perspectiva de género. Con el objetivo principal de contribuir a la reducción de violencias basadas en género que afectan a niños, niñas, adolescentes y comunidad LGTBI.

Se desarrolló una Caja de Herramientas con el tema ‘Previniendo las violencias a través del juego’, orientada a promover espacios lúdico–pedagógicos que fortalezcan la prevención de diferentes formas de violencia.”

Se llevaron a cabo jornadas de socialización del Violentómetro en el primer piso de la Sala de Experiencia, en los espacios solicitados por la Secretaría General. Estas actividades se realizaron todos los viernes.

En articulación con la Secretaría de Educación, se desarrolló el tema “Crianza Respetuosa” mediante un webinar.

Se ejecutó la reunión entre la Ruta atención y la Línea de Orientación psicosocial para analizar los casos remitidos que ingresan a la Secretaría de Mujer por violencias basadas en género

Reunión con Secretaría de Paz, en organización del programa, iniciativas de memoria dirigido a tres grupos poblacionales: víctimas del conflicto armado, consejo de mula y mujeres buscadoras del norte del valle. En fase de preparación metodológica.

Se socializó la oferta de la línea. Orientación psicosocial, tanto desde su caja de herramientas como la atención desde la asesoría, orientación y escucha activa en el municipio de Zarzal

Se participó en el municipio Andalucía, con la oferta institucional a funcionarios de la alcaldía y Andalucía

Se programa agenda para la participación de la Línea de Orientación psicosocial en articulación con la Secretaría departamental de paz y reconciliación para proporcionar asesoría, orientación y escucha activa a presuntas víctimas del conflicto armado

Se participó a través de la virtualidad con funcionarios de la alcaldía de Andalucía, con el objetivo de fortalecer el cuidado de la salud emocional al interior de los equipos de trabajo como a las comunidades que representan desde la prevención de las VBG y del feminicidio.

Se brindó apoyo permanente a los casos de atención que se remiten a la coordinación desde la Defensoría del Pueblo.

Capacitación y Sensibilización: Se realizaron 8 jornadas de capacitaciones virtuales y presenciales, con diferentes temas de la caja de herramientas. o Impacto en la Comunidad: actualizar cifras o Se impactaron 710 personas (entre estudiantes, Lideresas, mujeres privadas de la libertad y la comunidad en general) con la estrategia de la caja de herramientas, promoviendo el compromiso en la erradicación de estereotipos de género, la prevención de la violencia, gestión de emociones, primeros auxilios psicológicos, comunicación asertiva aprendiendo a través del juego y demás temas.

Tabla 18. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia para la transformación cultural y simbólica sobre los estereotipos de género en hombres y mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total Mujeres	0	4369	0
Hombres	0	1964	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Fortalecer el enfoque etario y de genero.

5.2.1.3. Meta Producto: Implementar 1 estrategia que promueva la apropiación de herramientas para la participación política-electoral de las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2102803024502001 - Ejecutar 4 estrategias o iniciativas que promuevan el ejercicio de participación ciudadana de las mujeres y población LGBTI a través del empoderamiento político.

Descripción cualitativa del avance:

Se avanzó en la planeación metodológica del Diplomado “Liderazgo Político Inclusivo”, orientado al fortalecimiento de capacidades políticas de mujeres y población LGBTI del Valle del Cauca. Como parte de este proceso, se proyectaron las bases conceptuales, pedagógicas y operativas del programa, planeando una ruta formativa centrada en la participación ciudadana, el liderazgo con enfoque de género y la incidencia política en los territorios.

Se planeó y estructuró el proceso metodológico de la estrategia “La Líder sos Vos”, programa formativo orientado a fortalecer el liderazgo político de mujeres desde un enfoque de derechos, participación y prevención de las violencias políticas basadas en género. Esta estrategia se implementará a partir del año 2026, fortaleciendo las capacidades de liderazgo, comunicación política y defensa de derechos de las mujeres en el Valle del Cauca.

Se desarrolló de manera integral la versión número 15 del Galardón de la Mujer Vallecaucana a partir de jornadas de evaluación descentralizadas tipo pitch, estructuradas y planificadas bajo la definición de lineamientos, criterios de participación y ámbitos de reconocimiento, la apertura y socialización de la convocatoria a nivel departamental. La ejecución de esta estrategia institucional fue clave para el reconocimiento, fortalecimiento y visibilización de los liderazgos femeninos y diversos en el Valle del Cauca, incorporando un nuevo ámbito orientado a defensoras de la diversidad. Constituye la acción más relevante del periodo para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el empoderamiento político de las mujeres.

Después de culminar la fase de planeación técnica y administrativa, se realizó la socialización de la convocatoria a nivel departamental, promoviendo la participación de mujeres lideresas de diversos contextos territoriales, sociales, étnicos y poblacionales. Si bien se contó con

postulaciones provenientes de 34 municipios del Valle del Cauca, como parte de la ejecución operativa descentralizada, se desarrollaron jornadas estratégicas de evaluación en Cali, Buga, Buenaventura y Cartago, lo que permitió reducir barreras de acceso, facilitar la participación territorial y fortalecer la apropiación regional de la estrategia. Posteriormente, se desarrolló el evento de premiación en Cali, y se realizaron reuniones individuales con cada galardonada para definir los insumos requeridos, reafirmando el compromiso institucional con la equidad de género y la inclusión.

Se implementaron jornadas de evaluación descentralizadas, acciones de socialización territorial y acompañamiento técnico a las postuladas durante el proceso de inscripción para mitigar estas limitaciones. Estas medidas permitieron ampliar la participación, fortalecer la apropiación territorial de la estrategia y garantizar el cumplimiento de la meta con respecto a una cobertura amplia, la descentralización de procesos y la eficiencia operativa.

Tabla 19. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia que promueva la apropiación de herramientas para la participación política-electoral de las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total Mujeres	0	77	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Reforzar el seguimiento de los procesos territoriales y aumentar la cobertura a municipios con baja participación electoral de mujeres.

5.2.1.4. Meta Producto: Implementar 1 estrategia que fomente el reconocimiento de las herramientas de gestión pública de las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2102803024502001 - Ejecutar 4 estrategias o iniciativas que promuevan el ejercicio de participación ciudadana de las mujeres y población LGBTI a través del empoderamiento político.

Descripción cualitativa del avance: Implementación de iniciativas para el fomento de la participación de las mujeres en espacios de participación política y toma de decisión.

En el cumplimiento de esta meta se priorizo el acompañamiento técnico y especializado para el desarrollo del contenido curricular, metodológico y académico de los diplomados. Se participó como apoyo institucional en procesos de fortalecimiento de liderazgos sociales y se avanzó en la estructuración metodológica de la Escuela de Liderazgos La Líder sos vos y del Diplomado en Liderazgo Político, los cuales permitirán ampliar y profundizar, en próximas vigencias, las acciones de formación y empoderamiento político de las mujeres y poblaciones diversas.

Se avanzó en la planeación metodológica del Diplomado “Liderazgo Político Inclusivo”, orientado al fortalecimiento de capacidades políticas de mujeres y población LGBTI del Valle del Cauca. Como parte de este proceso, se proyectaron las bases conceptuales, pedagógicas y operativas del programa, planeando una ruta formativa centrada en la participación ciudadana, el liderazgo con enfoque de género y la incidencia política en los territorios.

Se definió un cronograma de reuniones para la construcción colectiva de la metodología, que contempla: revisión documental, definición de módulos, número de sesiones, fases de ejecución, ejes temáticos, objetivos de aprendizaje y metodología participativa y posibles aliados estratégicos. Este proceso permitirá consolidar una propuesta académica coherente con las metas de empoderamiento político del proyecto, garantizando la articulación con las estrategias institucionales y la alineación con los objetivos de participación ciudadana y liderazgo transformador.

Además, se adelantó la revisión y actualización de la metodología de la Escuela de Liderazgo “La Líder Sos Vos”. En este espacio se reorganizó la estructura formativa y se ajustaron los contenidos de acuerdo con las necesidades actuales del proceso, orientado a la identificación y atención de la violencia contra las mujeres en escenarios de participación política.

Se definieron los módulos que conforman la escuela, se socializaron los objetivos generales y específicos de la estrategia, dirigidos a fortalecer las capacidades de las lideresas, reconocer

sus derechos y deberes, identificar las violencias políticas y promover la comunicación asertiva. De modo que, se facilitó la planificación y proyección de las siguientes fases del proceso formativo, asegurando continuidad y coherencia en la estrategia institucional.

Estas acciones contribuyeron de manera directa al cumplimiento del proyecto global, al promover la participación ciudadana, fortalecer capacidades de liderazgo, visibilizar la diversidad de liderazgos existentes en el territorio y generar condiciones para el ejercicio de derechos políticos en escenarios seguros, incluyentes y libres de discriminación.

Tabla 20. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia que fomente el reconocimiento de las herramientas de gestión pública de las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
total Mujeres	0	317	

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Generar acciones afirmativas para aumentar el número de mujeres en liderazgo comunitario y político.

5.2.1.5. Meta Producto: Implementar 1 estrategia que fomente la participación de las mujeres con énfasis en prevención de la discriminación y detección de las violencias políticas hacia las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP4200305014501001 - Asistir técnicamente 2 instancias territoriales para transferencia de conocimiento/acción en género y diversidad sexual.

Descripción cualitativa del avance:

Se desarrolla estrategia para la prevención de violencias políticas, con capacitaciones a lideresas y actores políticos desde la línea de empoderamiento político y casa de las mujeres

empoderadas de Buga, así como, en articulación con las campañas lideradas desde la secretaría general.

Para el cumplimiento de esta actividad durante el mes de Diciembre se lleva a cabo el Seminario de empoderamiento político La Líder Sos Vos, el cual tiene como objetivo promover la construcción colectiva de conocimientos, orientados a fortalecer las competencias de liderazgo de las participantes y capacitarlas para transformar sus contextos desde una visión crítica, inclusiva y equitativa, se realiza en alianza con la Institución de Educación Superior de Alta calidad Universidad Icesi, lo cual asegura el respaldo académico requerido para este tipo de procesos.

Para el desarrollo de esta estrategia se surtieron las siguientes etapas:

Alianza estratégica con institución de Educación superior con competencia para impartir y certificar un proceso formativo encaminado a generar herramientas para la identificación, prevención y atención de la violencia política en contra de las mujeres y población LGBTI, para ello se constituyó contrato de prestación de servicios No. 1.260.17.13. 13747-2024 con la Institución de educación superior y alta Calidad ICESI.

Desarrollo de estructura metodológica de formación: La metodología que se implementará será virtual participativa, entendiendo el proceso de aprendizaje como una construcción colectiva, en la que los saberes y conocimientos de las estudiantes cumplen un papel fundamental. El seminario tendrá un enfoque transversal de género, territorial y étnico.

El seminario está integrado por dos módulos temáticos, distribuidos en seis encuentros sincrónicos virtuales de cuatro horas, tres días a la semana (dependiendo de la disponibilidad y la carga horaria los encuentros pueden ajustarse a conveniencia de las partes). La intensidad horaria es de cuarenta (40) horas, distribuidas en: dos (2) horas del evento de apertura, veinticuatro (24) horas sincrónicas virtuales y catorce (14) horas de trabajo autónomo.

Habrán una docente a cargo de cada módulo, con el objetivo de permitir un acompañamiento pedagógico más cercano en el proceso de formación. Procuraremos que tanto las docentes como las autoras y autores que se lean para las sesiones, sean diversas en términos de su condición étnica y etaria.

Por cada sesión, las estudiantes deben destinar al menos una hora y media para el trabajo autónomo, que consiste en revisión de materiales como videos, documentos cortos y otras actividades requeridas para la preparación de las sesiones.

Habr  un espacio de evaluaci n por cada bloque tem tico (m dulo), orientado hacia dos aspectos:

- i) el proceso de aprendizaje de cada estudiante;
- ii) los contenidos, metodolog a y pertinencia del bloque. La evaluaci n de las(os) estudiantes consistir  en un proceso de acompa amiento orientado a mejorar las capacidades anal ticas, argumentativas y creativas.

Tabla 21. N mero de poblaci n beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia que fomente la participaci n de las mujeres con  nfasis en prevenci n de la discriminaci n y detecci n de las violencias pol ticas hacia las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.

NUMERO DE POBLACI�N BENEFICIADA			
Grupo poblacional	N�mero de meta pol�tica p�blica vigencia 2025	N�mero de poblaci�n beneficiada en la vigencia 2025	N�mero de poblaci�n por beneficiar
Total Mujeres	0	303	0
Hombres	0	133	0

Nota: Elaboraci n propia tomada del proceso de seguimiento de la pol tica p blica con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Aumentar el monitoreo y reporte de casos para asegurar respuesta ante violencia pol tica.

5.2.1.6. Meta Producto: Asistir t cnicamente el funcionamiento de 1 instancia de participaci n de la pol tica p blica de igualdad de g nero para las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP4200305014501001 - asistir t cnicamente 2 instancias territoriales en la transferencia de conocimientos y procesos con enfoque de g nero y diversidad sexual, anualmente

Descripci n cualitativa del avance:

En el mes de enero de 2025 se llevó a cabo la primera sesión de socialización de la instancia de la política pública con el comité institucional del Consejo Departamental de mujeres del cual participaron 25 mujeres delegadas o secretarías de despacho de las dependencias y entidades descentralizadas a cargo de la implementación de la política pública. Este primer espacio permitió la socialización de la estructura de la instancia y las acciones bajo la responsabilidad de cada entidad, así como, las metas producto mediante la cual se les dará cumplimiento en el actual plan de desarrollo.

En lo concerniente a la reglamentación de la instancia de participación para definir los mecanismos para la participación de las representaciones poblacionales, en los meses de Mayo y Junio del 2025 la secretaria técnica realizó 5 Conversatorios sobre la incidencia de las mujeres en la instancia de participación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca. distribuidos en las subregiones del Valle del Cauca a fin de escuchar a las mujeres sobre los retos, desafíos y apuestas a tener en cuenta para la reglamentación de la instancia y el fortalecimiento de la incidencia de las mujeres, de este espacio participaron un total de 214 mujeres, distribuidas así: Candelaria cincuenta y siete (57) Jamundí cuarenta y seis (46) Buga cuarenta y siete (47) Tuluá cuarenta y tres (43) Zarzal veintiuno (21) esta información permitirá nutrir la reglamentación de la instancia programada para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

Se desarrollaron acciones en 16 municipios: Cali, Buenaventura, Jamundí, Yumbo, Tuluá, Buga, Zarzal, Cartago, La Victoria, Bugalagrande, Trujillo, Caicedonia, Calima El Darién, La Unión, Versalles y Ginebra con base a los criterios técnicos, el análisis territorial y la articulación institucional, incluyendo el análisis del Observatorio de Género del Valle del Cauca (OGEN), la solicitud de los enlaces LGBTIQ+ municipales y la coordinación con entidades departamentales.

La ejecución de esta meta se focalizó de manera prioritaria en los municipios de Andalucía, Cali, La Cumbre, Tuluá y Yumbo, donde se concentraron los procesos de asistencia técnica, sensibilización y formación, en función de la mayor incidencia de violencias basadas en género y de las necesidades de fortalecimiento institucional y comunitario. Esta focalización permitió optimizar los recursos disponibles, adaptar las metodologías a las particularidades territoriales y fortalecer la articulación con actores locales, en coherencia con la meta producto y los objetivos del proyecto.

Tabla 22. Número de población beneficiada mediante la MP: Asistir técnicamente el funcionamiento de 1 instancia de participación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca durante la vigencia.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Mujeres	0	309	0
Otros grupos poblacionales de mujeres	0	24	0
Hombres	0	133	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Fortalecer mecanismos de transferencia metodológica para próximas instancias.

5.2.2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

5.2.2.1. Meta Producto: Implementar 1 estrategia de sensibilización a la comunidad educativa en la promoción de entornos protectores y prevención de violencias basadas en género para la permanencia educativa de las Mujeres.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2401301092201033 - Beneficiar a 96.950 estudiantes matriculados en preescolar, básica y media de los establecimientos educativos oficiales con estrategias de permanencia en los municipios no certificados, anualmente.

Descripción cualitativa del avance:

Estrategia N°1. Orientar a los docentes en el currículo la transversalización del enfoque de género en IEO de los municipios no certificados del Valle del Cauca:

Mediante la aplicación de la estrategia N° 1, se busca orientar a los docentes en la transversalización del enfoque de género en el currículo de las Instituciones Educativas

Oficiales (IEO) de los municipios no certificados del Valle del Cauca, lo que implica integrar de manera efectiva este enfoque en todas las áreas y niveles educativos. Durante esta orientación, se debe enfatizar en la importancia de abordar temas de género de manera inclusiva y promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los estudiantes. Además, se deben ofrecer herramientas pedagógicas y recursos didácticos para sensibilizar y educar sobre las dimensiones de género en el contexto escolar, con el fin de crear ambientes educativos libres de estereotipos y discriminación. Conexamente, se debe realizar capacitaciones en encuentros zonales dirigidos a directivos docentes y docentes de instituciones educativas oficiales de municipios no certificados, para asegurar en el currículo la transversalización del enfoque de género en IEO de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Estrategia N° 2. Efectuar una campaña para la prevención de las múltiples formas de violencia basadas en género en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO).

Efectuar una campaña como esta implica desarrollar estrategias educativas y de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa. Esta campaña debe concienciar sobre las diferentes manifestaciones de violencia de género, incluyendo física, psicológica y sexual, y promover la igualdad, el respeto y la dignidad entre todos los estudiantes, docentes, personal administrativo y familias. Se deben utilizar diversos medios y actividades como talleres, charlas informativas, materiales educativos y eventos para informar conflictos sobre los derechos humanos, fomentar habilidades de resolución pacífica de estos, y fortalecer la prevención y la red de apoyo dentro del entorno escolar. La campaña para instituciones de las múltiples formas de violencia basadas en género en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca debe desarrollarse con participación intersectorial, con un carácter técnico y pedagógico, por un equipo profesional en temas relacionados con Equidad y Enfoque de Género, Psicólogos, Especialistas en Convivencia Escolar, RAI, Ley 1620.

Estrategia N° 3. Orientar a la Comunidad Educativa de las IEO en el uso de medios tecnológicos y redes sociales, con enfoque STEAM, Science, Technology, Engineering, Arts, and Mathematics; para elaborar material educativo en la prevención de violencias basadas en género.

La actividad debe orientar a la Comunidad Educativa de las Instituciones Educativas Oficiales en el uso de medios tecnológicos y redes sociales, con un enfoque STEAM

(Science, Technology, Engineering, Arts, and Mathematics). Para elaborar material educativo en la prevención de violencias basadas en género se hace necesario capacitar a docentes en el manejo efectivo de herramientas digitales y sociales. Durante esta orientación, se debe promover la integración del enfoque STEAM para desarrollar contenido educativo innovador y adaptado a las realidades locales. Se deben fomentar técnicas para crear recursos educativos interactivos, videos educativos, infografías y campañas en línea que aborden temas como el empoderamiento de la igualdad de género, el respeto mutuo y la prevención de violencias.

El objetivo es capacitar a la comunidad educativa para utilizar de manera responsable y creativa la tecnología como herramienta de promoción de la cultura de paz y equidad en las IEO. Esta actividad se realizará mediante encuentros zonales con mesas de trabajo guiadas por un equipo profesional en TICS, comunicaciones y pedagogía que orientará a la Comunidad Educativa de las IEO de municipios no certificados en el uso de medios tecnológicos y redes sociales, con enfoque STEAM, para elaborar material educativo en la prevención de violencias basadas en género.

Estrategia N° 4. Efectuar seguimiento a la implementación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía - PESCC en las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Esta estrategia procura la observación de manera continua sobre la ejecución y los resultados de este programa educativo. Durante este proceso de seguimiento, se debe evaluar cómo se están impartiendo los contenidos relacionados con la educación sexual integral, el respeto a la diversidad sexual, los derechos humanos y la construcción de ciudadanía en el contexto escolar. Para ello se debe aplicar un instrumento técnico (Ficha de seguimiento) para hacer seguimiento a la actualización del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía - PESCC y definir las necesidades de acompañamiento.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Extender la capacitación y mejorar seguimiento comunitario.

5.2.3. INDERVALLE

5.2.3.1. Meta Producto: Promover el acceso al deporte, la recreación y la actividad física a 430.166 mujeres durante la vigencia.

Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP3100201074301037 - Beneficiar a 320.000 personas del Valle del Cauca que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física durante el periodo de gobierno.

Descripción cualitativa del avance:

El desarrollo de estas acciones ha contribuido al fortalecimiento de espacios de participación comunitaria, promoviendo prácticas orientadas al aprovechamiento del tiempo libre, la adopción de estilos de vida saludables y la integración social en distintos grupos poblacionales. Se destaca la diversificación de la oferta institucional, la cual ha buscado responder a las particularidades territoriales y poblacionales, incluyendo enfoques diferenciales dirigidos a niños, niñas, jóvenes, personas mayores y comunidades en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, se observa un avance en la articulación interinstitucional y territorial para la ejecución de actividades, lo que ha permitido ampliar la cobertura en municipios y corregimientos, así como facilitar el acceso a servicios deportivos y recreativos en zonas con limitaciones históricas de infraestructura o oferta institucional. Estas acciones han favorecido la apropiación social del deporte y la recreación como herramientas de bienestar físico, mental y comunitario. Por otra parte, los procesos implementados han permitido consolidar estrategias de acompañamiento técnico y metodológico, orientadas a garantizar la calidad de las actividades desarrolladas, así como a fortalecer las capacidades locales para la sostenibilidad de las iniciativas. En este sentido, se evidencia una progresiva institucionalización de prácticas recreativas en los territorios, más allá de intervenciones puntuales.

No obstante, persisten desafíos relacionados con la continuidad de los procesos, la medición de impactos en términos de cambios en hábitos de vida y la reducción de brechas de acceso en zonas rurales y poblaciones con menor cobertura. En consecuencia, se hace necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, así como profundizar en estrategias diferenciales que permitan una mayor inclusión y permanencia de los beneficiarios en la oferta institucional, sí se da cuenta de un progreso significativo en la promoción del deporte, la recreación y la actividad física como componentes fundamentales del desarrollo social y la salud pública en el departamento, en coherencia con los objetivos de la política pública.

Tabla 23. Número de población beneficiada mediante la MP: Promover el acceso al deporte, la recreación y la actividad física a 430.166 mujeres durante la vigencia.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total	38,408	17,657	-20,751
Mujeres cuidadoras.	2,689	0	-2,689
Mujeres con discapacidad.	2,689	478	-2,211
Madres cabeza de hogar.	3,841	0	-3,841
Otros grupos poblacionales de mujeres	29,190	4,501	-24,689

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 45,97%.

Oportunidades de mejora: Identificar prioridades y mejorar el registro en grupos priorizados; fortalecer procesos de levantamiento de información y cargar evidencias.

5.2.4. BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL

5.2.4.1. Meta Producto: Atender a 15.307 mujeres a través de los servicios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero con enfoques territorial y diferencial.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP3200101203301085 - incrementar a 96.190 usuarios que acceden a los servicios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero del Valle del Cauca.

Descripción cualitativa del avance:

A través de la prestación de servicios bibliotecarios básicos y complementarios, orientados a la promoción del acceso al conocimiento, la cultura y la información, al 31 de diciembre de 2025 se ha logrado atender a 135.573 mujeres, superando ampliamente la meta inicialmente proyectada.

La atención ha estado dirigida a diversos grupos poblacionales, entre ellos mujeres rurales, mujeres con discapacidad, mujeres cuidadoras y mujeres pertenecientes a diferentes grupos étnicos, así como mujeres con distintos niveles de escolaridad y ocupaciones, lo cual evidencia la implementación de un enfoque interseccional, territorial y diferencial en la oferta institucional.

Dentro de las estrategias desarrolladas se destacan actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades, la participación cultural y el empoderamiento económico y social de las mujeres, tales como: ferias de emprendimiento, exposiciones artísticas y culturales, charlas de sensibilización, biblioconciertos, jornadas de bibliosalud, procesos de promoción y mediación de lectura, así como actividades de extensión comunitaria que permiten acercar la oferta cultural y educativa a diferentes territorios del departamento.

Entre estas acciones se incluyen salidas con oferta institucional, el servicio de bibliobús, picnic literario, exposiciones itinerantes y jornadas culturales en territorio, las cuales han facilitado el acceso de las mujeres a espacios de aprendizaje, recreación, bienestar y construcción de redes comunitarias.

Tabla 24. Número de población beneficiada mediante la MP: Atender a 15.307 mujeres a través de los servicios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero con enfoques territorial y diferencial.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total	1.367	22.639	21.272
Mujeres rurales.	68	1.290	1.222
Mujeres con discapacidad.	137	2.581	2.444
Mujeres cuidadoras.	205	720	515
Otros grupos poblacionales de mujeres	957	18.048	17.091

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Actualizar caracterización de beneficiarias y fortalecer articulación interinstitucional.

5.2.5. SECRETARÍA DE SALUD

5.2.5.1. Meta Producto: Ejecutar 1 estrategia en promoción de derechos de la salud sexual y derechos reproductivos para atención de la población con enfoque diferencial.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2500302221905054 - Ejecutar una estrategia de promoción de la salud en temas de maternidad segura y salud sexual y reproductiva, gestionando la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales, anualmente durante el periodo de gobierno.

Descripción cualitativa del avance:

La meta reporta avances orientados al fortalecimiento de las acciones institucionales dirigidas a mejorar las condiciones de atención, promoción y prevención en salud en el territorio. En el marco de su implementación, se han desarrollado diferentes actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento de capacidades institucionales y acciones de educación y participación comunitaria, las cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos planteados en la meta y a la ampliación de la cobertura de las estrategias dirigidas a la población priorizada en el departamento.

Esta meta avanza a partir del segundo trimestre, se realizó priorización de 33 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS candidatas a recertificar en la estrategia Iniciativa Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMII por cumplimiento de periodo de certificación beneficiando a 288 personas.

Se desarrollaron 7 talleres en el marco de la estrategia Hospital Padrino en los que han participado las ESE de los 40 municipios y se han desarrollado en el marco de los siguientes

temas: Salud menstrual, atención del parto, emergencias neonatales y salud sexual y reproductiva, se han realizado 8 visitas iniciales para el proceso de recertificación para socialización de plan de trabajo y aplicación de formulario de autoapreciación en las ESE de municipios rurales y adicionalmente se realizaron 31 asistencias técnicas virtuales.

Se han realizado 122 consejerías en lactancia materna, 15 acompañamientos en los talleres de preparación para la maternidad y paternidad y 2 capacitaciones al talento humano de los hospitales San Juan de Dios de Cali, Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo y Hospital Raul Orejuela Bueno de Palmira.

Se conformó equipo de 80 auxiliares de enfermería, asignado por municipio (2), para el diseño y ejecución de estrategias comunitarias para la prevención de embarazos en adolescentes; 91.726 personas han sido beneficiadas mediante actividades de información en salud.

Se realizó lanzamiento de la estrategia escuela de familias, específicamente del Módulo 3 F - Conecta +, se contó con la participación de 219 personas.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Revisar identificación de mujeres beneficiarias y cargar evidencias.

5.2.5.2. Meta Producto: Ejecutar 1 estrategia para la gestión de los factores de riesgo y determinantes que afectan la salud mental con enfoque diferencial.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2500202261905054 - Ejecutar una estrategia para gestionar los factores de riesgo y los determinantes sociales que afectan la salud mental y la convivencia social, anualmente durante el periodo de gobierno.

Descripción cualitativa del avance:

La estrategia se desarrolla a través de diferentes frentes:

- Servicios en salud amigables para adolescentes y jóvenes
- Centros de escucha

- Red de cuidadores
- Prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)
- Reducción de riesgos
- Acompañamiento a las Dirección Local de Salud (DLS) 51.464 personas atendidas.
- A Través del equipo de la Línea 106, se han realizado un total de 7846 atenciones a través de los diferentes canales de comunicación disponibles para contactar los servicios de la Línea.
- A través del equipo extramural de la Línea 106 se ha realizado un total de 14.266 atenciones a escolares en los grados escolares de primero a quinto de primaria y población adulto mayor de los centros día.

Dentro de las acciones desarrolladas se destacan actividades orientadas al fortalecimiento de la atención en salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, tales como: la prestación del servicio permanente de orientación y atención a través de la Línea 106, mediante la cual se atendieron 839 contactos, la implementación de intervenciones territoriales mediante el equipo extramural que permitieron alcanzar a 5.624 niños, niñas, adolescentes y personas mayores en diferentes municipios del departamento, la socialización del plan de trabajo con Direcciones Locales de Salud y Empresas Sociales del Estado en 38 municipios, la identificación y georreferenciación de 202 zonas de consumo de sustancias psicoactivas en 29 municipios, la aplicación de 665 instrumentos ASSIST para la caracterización de población consumidora en 27 municipios, y la consolidación de historias clínicas con diagnósticos CIE-10 y CIE-11 asociados al consumo de sustancias psicoactivas en 26 municipios. De manera complementaria, se han desarrollado cuñas y acciones de promoción en temas como violencia infantil, violencia de género, vacunación humanizada, cáncer de cérvix, cáncer de mama, promoción de la Línea 106 y cuidado del adulto mayor, permitiendo ampliar el alcance de las estrategias institucionales y brindar una atención diferencial frente a estas problemáticas.

Durante el mes de septiembre, se atendieron un total de 5624 niños, niñas, adolescentes y personas mayores en los municipios: Jamundí, Tuluá, Cartago, Zarzal, Palmira, Sevilla, La Cumbre, Trujillo, San Pedro, Restrepo y Guadalajara de Buga en el marco de las actividades desarrolladas con el equipo extramural de la Línea 106.

Se realizó la socialización del plan de trabajo con Direcciones Locales de Salud y Empresas Sociales del Estado en 38 municipios; adicionalmente, se identificaron y

georeferenciaron 202 zonas de consumo de sustancias psicoactivas en 29 municipios. Asimismo, se adelantó la caracterización de población consumidora mediante la aplicación de 665 instrumentos ASSIST en 27 municipios y la consolidación de historias clínicas con diagnósticos CIE-10 y CIE-11 asociados al consumo de sustancias psicoactivas en 26 municipios.

"Durante el mes de septiembre, se atendieron un total de 839 contactos a través de la Línea 106, operado por 12 profesionales de psicología las 24 horas del día / 07 días a la semana. No se presentaron dificultades"

Con corte al 30 de septiembre de 2025, se han desarrollado acciones de difusión y comunicación orientadas a la promoción de la salud y la prevención de riesgos en la población, entre las que se destacan la producción y emisión de 163 programas radiales, la elaboración y distribución de piezas gráficas y afiches de campañas institucionales, la emisión de cuñas radiales en temas como violencia infantil, violencia de género, vacunación humanizada, cáncer de cérvix, cáncer de mama, promoción de la Línea 106 y cuidado del adulto mayor, así como jornadas de perifoneo para la promoción de campañas de vacunación en los 40 municipios del Valle del Cauca. Adicionalmente, mediante la contratación de 35 medios y periodistas, se han generado 22.991 impactos comunicativos entre publicaciones de prensa y cuñas de radio, contribuyendo al posicionamiento y alcance de los mensajes institucionales en el territorio.

Se han desarrollado acciones de difusión y comunicación orientadas a la promoción de la salud y la prevención de riesgos en la población, entre las que se destacan la producción y emisión de 163 programas radiales, la elaboración y distribución de piezas gráficas y afiches de campañas institucionales, la emisión de cuñas radiales en temas como violencia infantil, violencia de género, vacunación humanizada, cáncer de cérvix, cáncer de mama, promoción de la Línea 106 y cuidado del adulto mayor, así como jornadas de perifoneo para la promoción de campañas de vacunación en los 40 municipios del Valle del Cauca. Adicionalmente, mediante la contratación de 35 medios y periodistas, se han generado 22.991 impactos comunicativos entre publicaciones de prensa y cuñas de radio, contribuyendo al posicionamiento y alcance de los mensajes institucionales en el territorio.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Incrementar acciones diferenciales y fortalecer seguimiento.

5.2.6. SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

5.2.6.1. Meta Producto: Beneficiar 2.096 hogares con al menos una integrante mujer en el departamento del Valle del Cauca.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2300703064001032 - Ejecutar mejoramientos de vivienda beneficiando diferentes grupos poblacionales.

Descripción cualitativa del avance:

En el marco del convenio interadministrativo suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se tiene prevista la ejecución de 900 mejoramientos de vivienda, los cuales se desarrollarán en áreas urbanas y rurales del departamento, conforme a los lineamientos técnicos y operativos establecidos.

Adicionalmente, en atención a lo dispuesto en la Circular No. 0004 de 2025, se implementará una estrategia de mejoramientos de vivienda mediante el esquema de autoconstrucción en los 42 municipios del Valle del Cauca. Esta intervención incorpora un enfoque diferencial orientado a promover la participación activa de mujeres, quienes podrán postularse como beneficiarias y acceder a los incentivos previstos por el programa.

Actualmente, las iniciativas se encuentran en la fase de identificación, caracterización y selección de potenciales beneficiarios, con base en los criterios de priorización definidos en el marco normativo, como paso previo al inicio de la ejecución física de las obras, el cual está agendado para su ejecución en el año 2026.

Tabla 25. Porcentaje de cumplimiento de la MP: Beneficiar 2.096 hogares con al menos una integrante mujer en el departamento del Valle del Cauca.

UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL VIGENCIA 2025	AVANCE TOTAL POR PERIODO DE SEGUIMIENTO (cuantitativo)	% DE AVANCE TOTAL POR PERIODO DE SEGUIMIENTO
Número	218	0	1.353

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 0%.

Oportunidades de mejora: Contemplar meta acumulada para 2026, fortalecer carga de evidencias y articulación con entidades.

5.3. Dimensión Institucional

5.3.1. SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

5.3.1.1. Meta Producto: Implementar 1 servicio para el fortalecimiento de la ruta de atención a mujeres migrantes, refugiadas y retornadas en el Valle del Cauca durante la vigencia.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP4200306064502038 - implementar una ruta de atención para garantizar los DD.HH de migrantes, refugiados y retornados en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

Descripción cualitativa del avance:

Se destaca la activación de la ruta de atención dirigida a mujeres migrantes, con el propósito de facilitar su acceso a los servicios contemplados en la Ley 1565 de 2012 (Ley de Retorno). Este proceso ha permitido orientar y acompañar a la población beneficiaria en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, así como en la vinculación a la oferta institucional disponible en el territorio.

De manera complementaria, se evidencia articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional, particularmente con la Cancillería y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), lo cual ha posibilitado la activación de rutas de protección para casos específicos, incluyendo la atención de mujeres refugiadas en territorio ecuatoriano. Estas acciones reflejan un enfoque de protección integral y de coordinación

multinivel, orientado a salvaguardar los derechos de población en situación de especial vulnerabilidad.

Asimismo, se han desarrollado procesos de direccionamiento hacia servicios de atención integral, como los brindados en el Centro Intégrate, donde las mujeres retornadas han recibido acompañamiento para el acceso a servicios institucionales, así como orientación en trámites administrativos relacionados con su proceso de regularización migratoria, incluyendo la gestión de la visa de residente en Colombia. Estas acciones contribuyen a la estabilización socioeconómica de la población beneficiaria y a su integración efectiva en el territorio, los avances dan cuenta de la consolidación progresiva de una ruta de atención con enfoque diferencial de género, que reconoce las particularidades y riesgos específicos que enfrentan las mujeres migrantes, refugiadas y retornadas. Igualmente, se evidencia un fortalecimiento en la articulación institucional como elemento clave para la garantía efectiva de derechos.

Tabla 26. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 servicio para el fortalecimiento de la ruta de atención a mujeres migrantes, refugiadas y retornadas en el Valle del Cauca durante la vigencia.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Mujeres migrantes	0	35	0
Mujeres refugiadas	0	2	0
Mujeres retornadas	0	17	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Falta cargar evidencias; se recomienda fortalecer los mecanismos para el registro y verificación de beneficiarias y articular de manera más activa con entidades internacionales.

5.3.1.2. Meta Producto: Implementar 1 estrategia integral para la promoción de los derechos de las mujeres víctimas y la prevención de la trata de personas en el Valle del Cauca durante la vigencia.

Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP4200306054502038 - Implementar una estrategia integral de promoción de derechos de la población víctima de trata de personas y en condición de desaparecida (NN) en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

Descripción cualitativa del avance:

La ruta de protección dirigida a mujeres migrantes víctimas de violencias en el contexto del hogar, mediante la cual se ha brindado atención psicosocial y acompañamiento integral. Este proceso constituye un avance relevante en la identificación y atención de factores de riesgo que pueden derivar en situaciones de mayor vulnerabilidad, incluyendo escenarios asociados a la trata de personas, especialmente en contextos de movilidad humana, estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de mecanismos institucionales de detección temprana y respuesta oportuna frente a vulneraciones de derechos, integrando un enfoque de género y de derechos humanos y el acompañamiento psicosocial favorece procesos de restablecimiento emocional y orientación para el acceso a la oferta institucional, lo que resulta fundamental en la protección integral de las víctimas.

De igual forma, se evidencia un avance en la consolidación de capacidades institucionales para la atención de poblaciones en riesgo, mediante la implementación de rutas que, si bien no se limitan exclusivamente a casos de trata de personas o desaparición, sí aportan a la prevención de estas problemáticas al intervenir en contextos de violencia y vulnerabilidad estructural.

Tabla 27. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia integral para la promoción de los derechos de las mujeres víctimas y la prevención de la trata de personas en el Valle del Cauca durante la vigencia.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar

Otros grupos poblacionales de mujeres	0	8	0
---------------------------------------	---	---	---

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Fortalecer la articulación interinstitucional y la divulgación en zonas periféricas.

5.3.2. SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

5.3.2.1. Meta Producto: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la ruta de atención de violencias basadas en género en el Valle del Cauca durante la vigencia.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2301104024502033 - implementar 2 estrategias de ruta de atención integral para las mujeres y población LGBTI víctimas de violencia de género.

Descripción cualitativa del avance:

Se realizó el diseño técnico y concertado del Protocolo de Atención Integral e Integrada para la activación de la ruta de atención y denuncia, como eje estructural del proyecto. Esta actividad inició con la revisión del marco normativo nacional y departamental vigente, así como del funcionamiento real de la ruta de atención en los municipios del Valle del Cauca, identificando nudos críticos relacionados con la desarticulación institucional, la revictimización y la falta de claridad en los procedimientos.

Posteriormente, se estructuró un documento técnico que define procedimientos claros para la atención integral, criterios de atención humanizada y lineamientos para la activación oportuna de la ruta, evitando la duplicidad de acciones y reduciendo barreras de acceso. Este ejercicio permitió alinear el protocolo con las disposiciones de la Ordenanza 497 de 2018, especialmente en lo relacionado con la reducción de la tramitología y la prevención de la revictimización.

La implementación del Protocolo de Atención Integral e Integrada en términos de la ruta de atención y denuncia en 11 de los 13 Consultorios Rosa activos del Departamento del Valle del Cauca. Consolida la operatividad de la Red Departamental de Consultorios Rosa, promoviendo una atención unificada, integral y con enfoque diferencial. La implementación del protocolo fortalece la articulación entre las instituciones vinculadas, mejora la capacidad de respuesta frente a casos de violencias basadas en género y garantiza la aplicación efectiva de la ruta de atención y denuncia, contribuyendo así a la protección y restitución de los derechos de las mujeres y población LGBTI del departamento.

Se avanzó en el proceso de formalización del Acuerdo de Voluntades de la Red Departamental de Consultorios Rosa, con el propósito de otorgar respaldo jurídico y compromiso institucional a la operatividad de los consultorios. Este proceso busca consolidar la corresponsabilidad entre alcaldías municipales, secretarías de salud, representantes de los Consultorios Rosa y la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Valle del Cauca, como entidad promotora de la estrategia.

Se dio por concluida la socialización del Plan de Acción en los 13 Consultorios Rosa del Departamento del Valle del Cauca, actividades realizadas con base en el informe emitido por la Línea de Ruta de Atención y Denuncia y la Defensoría del Pueblo tras las visitas de seguimiento.

Se implementó el Sistema de Seguimiento en 9 de los 13 Consultorios Rosa del Departamento del Valle del Cauca, herramienta que permite evaluar la efectividad del Protocolo de Atención Integral dirigido a mujeres y población LGBTI, fortaleciendo los mecanismos de monitoreo, análisis y mejora continua de la atención brindada en el marco de la Red Departamental de Consultorios Rosa. Asimismo, facilitó la identificación de avances, alertas tempranas y oportunidades de mejora en la activación de la ruta de atención y denuncia. De manera complementaria, se realizaron asistencias técnicas dirigidas a profesionales de las instituciones que conforman la ruta de atención, instancias territoriales, personal de los hospitales y equipos de los Consultorios Rosa, con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas para la correcta aplicación del protocolo.

En ese sentido, se fortaleció la articulación interinstitucional, se mejoró la calidad y oportunidad de la atención brindada en los Consultorios Rosa y se consolidó un sistema de información que aporta evidencia para la toma de decisiones. El impacto se refleja en

procesos de atención más coordinados, mayor claridad en los roles institucionales y un mejor acceso de las mujeres y la población LGBTI a una atención integral y segura.

Tabla 28. Número de población beneficiada mediante la MP: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la ruta de atención de violencias basadas en género en el Valle del Cauca durante la vigencia.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Total Mujeres	0	1876	0
Mujeres discapacidad,	0	66	0
Mujeres jóvenes,	0	98	0
Mujeres adultas mayores	0	44	0
Hombres	0	114	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Sistematizar y divulgar resultados para fortalecer la replicabilidad de la ruta en municipios de menor desarrollo institucional.

5.3.2.2. Meta Producto: Implementar 1 estrategia de difusión de contenidos audio-visuales y físicos para la identificación, prevención, atención y denuncia de las violencias basadas en género.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2102803164502038 - ejecutar 6 estrategias de promoción para la garantía de derechos, mecanismos de atención, protección, prevención de su vulneración y ejercicio de los derechos de las mujeres y población LGBTI. **Actividad 4:** Desarrollar una estrategia para la difusión mediática de contenidos que aporten a la promoción y garantía de derechos de las Mujeres y Población LGBTI.

Descripción cualitativa del avance:

Ejecución exitosa de los contenidos audiovisuales y físicos, promoviendo la prevención y denuncia efectiva de violencias de género. En el primer semestre del año 2025 se realizaron campañas comunicativas y pedagógicas como “Yo viajo segura por el paraíso de todas, ¿y vos?”, “La Escalera” y actividades de impacto territorial en el marco de foros, ferias institucionales y eventos comunitarios.

Tabla 29. Porcentaje de cumplimiento de la MP: Implementar 1 estrategia de difusión de contenidos audio-visuales y físicos para la identificación, prevención, atención y denuncia de las violencias basadas en género.

UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL VIGENCIA 2025	AVANCE TOTAL POR PERIODO DE SEGUIMIENTO (cuantitativo)	% DE AVANCE TOTAL POR PERIODO DE SEGUIMIENTO
Número	1	1	100%

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Ampliar la cobertura en zonas rurales y de difícil acceso mediante nuevos formatos audiovisuales adaptados a las realidades locales.

5.3.2.3. Meta Producto: Asistir técnicamente a 42 entidades territoriales para la transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual e interseccional anualmente.

- Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP2102803074502022 - asistir técnicamente 42 instancias, entidades, organismos y/o dependencias para la transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual e interseccionalidad, anualmente.

Descripción cualitativa del avance: Se brindó asistencia técnica a entidades territoriales a través de la implementación de lineamientos y acompañamientos para la transversalización de los enfoques mencionados.

Mediante procesos continuos de articulación, capacitación y acompañamiento técnico dirigidos a enlaces de Mujer y de Población LGBTIQ+ de las administraciones municipales, así como a funcionarias y funcionarios de distintas dependencias. Estas acciones se desarrollaron a partir de una metodología institucional estandarizada, diseñada para el periodo de gobierno, orientada a la prevención de violencias basadas en género, la identificación y desnaturalización de prácticas discriminatorias, la diversidad sexual y la socialización de rutas de atención.

Se implementó una asistencia técnica virtual departamental dirigida a enlaces de Población LGBTIQ+, en la cual participaron **37 funcionarias y funcionarios de 28 instancias municipales**. Este espacio permitió fortalecer conceptos clave, unificar criterios institucionales y reactivar procesos de articulación intermunicipal, sentando las bases para el acompañamiento técnico desarrollado durante el resto de la vigencia.

Además, se realizó el encuentro presencial de enlaces municipales de Población LGBTIQ+, con la participación de 60 personas de 17 instancias territoriales, en el marco de la conmemoración de las memorias trans. Este espacio permitió fortalecer la articulación institucional, promover reflexiones sobre violencias por prejuicio y consolidar compromisos para la continuidad de las acciones de transversalización de los enfoques de género y diversidad sexual.

Tabla 30. Número de población beneficiada mediante la MP: Asistir técnicamente a 42 entidades territoriales para la transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual e interseccional anualmente.

NUMERO DE POBLACIÓN BENEFICIADA			
Grupo poblacional	Número de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Mujeres	0	899	0
Otros grupos poblacionales de mujeres	0	61	0
Hombres	0	482	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Incrementar mecanismos de seguimiento y fortalecer el intercambio de buenas prácticas entre entidades.

5.3.2.4. Meta Producto: Elaborar 10 documentos de investigación para la igualdad de género que aporten en la toma de decisiones políticas durante la vigencia.

Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP1401501070401104 - elaborar 10 documentos de estudios técnicos de investigación en temas de equidad de género por año.

Descripción cualitativa del avance:

En proceso de elaboración. Se avanza en la sistematización de información y el análisis técnico multidisciplinario, con entrega periódica de informes. Los informes avanzados se titulan: “Barreras en el sistema de atención para mujeres en el marco de la ruta de atención de Violencias Basadas en Género”; “Capacidad instalada de comisarías de familia en el Valle del Cauca” desarrollado con con la UCEVA (Unidad Central del Valle). “Políticas públicas, masculinidades y prevención de las violencias basadas en género”. Con la UNIVALLE (Universidad del Valle).

Adicionalmente, se desarrolló el diseño y validación de la batería de indicadores de género, a partir de mesas de trabajo técnicas y reuniones interinstitucionales, tomando como referencia estándares internacionales (CEPAL, Naciones Unidas) y adaptándolos al contexto territorial del Valle del Cauca. De manera complementaria. Se avanzó en la definición de requerimientos para la actualización de la plataforma tecnológica, se inició el plan de formación y asistencia técnica en 20 municipios priorizados. Además, de la **realización y sistematización del Encuentro Nacional de Experiencias Significativas y del 8° Encuentro Departamental de Comisarías**, realizados los días 20 y 21 de noviembre de 2025 en la UCEVA – Tuluá.

Estos espacios permitieron el intercambio de experiencias, la socialización de herramientas innovadoras, el fortalecimiento de capacidades técnicas y jurídicas, y la consolidación de un repositorio técnico de memorias, análisis y recomendaciones. Como resultado, se fortaleció la

producción de documentos técnicos del proyecto, la articulación interinstitucional y la generación de insumos estratégicos para la toma de decisiones públicas.

Tabla 31. Número de población beneficiada mediante la MP: Elaborar 10 documentos de investigación para la igualdad de género que aporten en la toma de decisiones políticas durante la vigencia.

UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL VIGENCIA 2025	AVANCE TOTAL POR PERIODO DE SEGUIMIENTO (cuantitativo)	% DE AVANCE TOTAL POR PERIODO DE SEGUIMIENTO
Mujeres	0	60	
Otros grupos poblacionales de mujeres	0	0	
Hombres	0	82	

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento:100%

Oportunidades de mejora: Fortalecer equipos técnicos y lograr articulación administrativa con las universidades, centros de investigación y observatorios.

5.3.2.5. Meta Producto: Elaborar 1 informe de seguimiento de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca anualmente por periodo de gobierno.

Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: MP1401501070401104 - elaborar 10 documentos de estudios técnicos de investigación en temas de equidad de género por año.

Descripción cualitativa del avance: El informe de seguimiento 2025 fue elaborado satisfactoriamente.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: 100%.

Oportunidades de mejora: Sistematizar hallazgos para retroalimentar el ciclo de gestión y generar acciones correctivas.

5.3.2.6. Meta Producto: Elaborar 1 evaluación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca en el año 2033.

Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: Ejecución programada para la vigencia 2033.

Descripción cualitativa del avance: Meta programada para ejecución futura.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: Pendiente.

Oportunidades de mejora: Preparar el banco de insumos y establecer alianzas evaluativas para garantizar el cumplimiento oportuno.

5.3.2.7. Meta Producto: Realizar 1 actualización a la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca en el periodo de gobierno 2032-2035.

Meta relacionada del Plan de Desarrollo Departamental: Ejecución programada para el periodo de gobierno 2032-2035.

Descripción cualitativa del avance: Meta programada para el periodo 2032-2035.

Porcentaje de avance por periodo de seguimiento: Pendiente.

Oportunidades de mejora: Iniciar revisión documental y consulta participativa con tiempo suficiente para el próximo periodo.

6. Población beneficiaria.

La presente política pública representa un reto para la administración departamental al definir metas que focalizan la acción en ciertos grupos poblacionales de mujeres que de acuerdo al problema público requieren una atención especial. Este lineamiento demanda asumirse con el mayor compromiso a fin de superar las barreras para la identificación, focalización y priorización de la oferta pública lo que conlleva al ajuste en procesos, procedimientos e instrumentos mediante los cuales se realiza el monitoreo y seguimiento de la población beneficiada, de manera que, paulatinamente la administración pública

departamental logre fortalecer la transversalización de los enfoques y el robustecimiento de los procesos de modernización institucional que contribuyan en mejorar la atención a las mujeres y la toma de decisiones en el Valle del Cauca.

A continuación se presentan los datos referentes a la población beneficiada por cada una de las dimensiones de la política pública, así como, el total de beneficiarias tras la implementación, especialmente, haciendo mención a indicadores de la presente vigencia como: el número de la meta; el número de población beneficiada; y el número de población por beneficiar derivado del relacionamiento entre los dos indicadores anteriormente mencionados.

En lo concerniente a la dimensión económica la política pública demanda la implementación de acciones específicas que permitan fortalecer los procesos de empleabilidad, emprendimientos y oportunidades de formación económica formal para las mujeres en el Valle del Cauca, haciendo un especial énfasis en: madres cabeza de hogar; mujeres rurales; mujeres víctimas de violencias basadas en género; mujeres víctimas del conflicto armado; mujeres cafeteras; madres comunitarias y mujeres cuidadoras.

De acuerdo a lo anterior, se presenta el resumen de la población beneficiada mediante la dimensión económica.

Tabla 32. población beneficiada en la dimensión económica.

Dimensión	DIMENSIÓN ECONÓMICA: Línea 1. Desarrollo Económico de las Mujeres en el Valle del Cauca		
	Número de meta política pública vigencia 2025	número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Madres cabeza de hogar.	925	398	-527
Mujeres rurales.	4,037	3,776	-261
Mujeres víctimas de violencias basadas en género.	96	52	-44
Mujeres víctimas del conflicto armado.	323	499	176
Mujeres cafeteras.	251	251	0
madres comunitarias.	171	0	-171
Mujeres cuidadoras.	405	215	-190
Mujeres migrantes.			
Mujeres en condición de discapacidad.	192	87	-105

Mujeres NARP	35	145	110
Indígenas	12	33	21
Mujeres jóvenes.	44	52	8
Mujeres refugiadas			
Mujeres retornadas			
Mujeres mayores			
Mujeres reincorporadas			
Mujeres lideresas			
Otros grupos poblacionales de mujeres	1,027	7,062	6,035
Hombres	0	215	215

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

La Dimensión Económica, cuyo objetivo es aumentar la autonomía económica de las mujeres, muestra un beneficio focalizado, pero con el menor volumen de cobertura respecto a las otras dimensiones. Este menor volumen es directamente proporcional al bajo avance de ejecución de sus Metas Producto (65.04%), lo que sugiere un retraso en la materialización de los servicios.

Los beneficios más significativos se concentran en:

1. Mujeres Emprendedoras y Empresarias: Beneficiarias de las Metas Producto ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, a través de

programas de formación empresarial, acceso a capital semilla y asistencia técnica para la formalización. Este grupo se beneficia de forma directa, pero se requiere medir la sostenibilidad de los ingresos generados y no solo la participación en la formación.

2. Mujeres Rurales con Vocación Productiva: Impactadas por las acciones de la Secretaría de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca, con enfoque en el fortalecimiento de unidades productivas agrícolas y la cadena de valor. Este enfoque es esencial para atender al grupo de mujeres rurales y campesinas, uno de los grupos prioritarios de la política.

El principal reto en esta dimensión es acelerar la ejecución de las MP restantes para ampliar la base de mujeres beneficiadas. Adicionalmente, se debe avanzar en la trazabilidad para garantizar que la inversión se dirija de manera prioritaria a las mujeres en situación de pobreza monetaria, buscando una correlación directa entre el *beneficio de la política* y el *aumento de la capacidad de generación de ingresos autónomos*.

Con respecto a la dimensión social se plantean acciones orientadas a fortalecer el acceso de las mujeres en el Valle del Cauca a escenarios de educación, deporte, cultura, participación política, salud y mejoras en las prácticas del cuidado. En esta dimensión se focaliza la acción en: madres cabeza de hogar; mujeres rurales; mujeres cuidadoras; mujeres en condición de discapacidad; mujeres jóvenes y mujeres mayores.

De acuerdo a lo anterior, se presenta el resumen de la población beneficiada mediante la dimensión social.

Tabla 33. población beneficiada en la dimensión social

Dimensión	DIMENSIÓN SOCIAL: Línea 2: Desarrollo de la dimensión social de las mujeres en el Valle del Cauca		
	Numero de meta política pública vigencia 2025	Número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Madres cabeza de hogar.	3,841	0	-3,841
Mujeres rurales.	68	921	853
Mujeres víctimas de violencias basadas en género.			
Mujeres víctimas del conflicto armado.			
Mujeres cafeteras.			

madres comunitarias.			
Mujeres cuidadoras.	2,894	514	-2,380
Mujeres migrantes.			
Mujeres en condición de discapacidad.	2,826	2,319	-507
Mujeres NARP			
Indígenas			
Mujeres jóvenes.	0	0	0
Mujeres refugiadas			
Mujeres retornadas			
Mujeres mayores	0	0	0
Mujeres reincorporadas			
Mujeres lideresas			
Otros grupos poblacionales de mujeres	0	23,222	0
Hombres	0	2265	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

La Dimensión Social reporta la mayor concentración de la población beneficiada, lo cual es coherente con su enfoque en servicios directos, salud y promoción de derechos. La **Secretaría de Salud** y la **Secretaría de Educación** son las dependencias que han logrado el mayor impacto en la vigencia, beneficiando a mujeres a través de:

1. **Salud Sexual y Reproductiva:** Estrategias de prevención de embarazos en la adolescencia y jornadas de salud.
2. **Formación y Empoderamiento:** Acciones de formación en derechos, prevención de violencias y promoción del deporte y la cultura.
3. **Atención a VBG:** Fortalecimiento de las rutas de atención y la línea púrpura.

Los avances en la Dimensión Social demuestran una alta capacidad operativa para la provisión de bienes y servicios masivos. Sin embargo, para futuros informes, será fundamental precisar la segmentación de esta población beneficiada por grupos poblacionales específicos (mujeres con discapacidad, mujeres rurales, etc.) para asegurar que el **enfoque diferencial** no solo se cumpla en el diseño de las MP, sino también en su implementación y cobertura.

En lo que refiere a la dimensión institucional se generan acciones orientadas a fortalecer el acceso de las mujeres en el Valle del Cauca a los servicios de justicia, seguridad ciudadana, así como, al fortalecimiento institucional fortalecimiento institucional. En esta dimensión se focaliza la acción en: mujeres rurales; mujeres migrantes; mujeres en condición de discapacidad; mujeres jóvenes; mujeres mayores; mujeres retornadas y mujeres refugiadas.

De acuerdo a lo anterior, se presenta el resumen de la población beneficiada mediante la dimensión institucional.

Tabla 34. población beneficiada en la dimensión Institucional.

Dimensión	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Línea 3. Desarrollo de la dimensión institucional con enfoque de género		
	Número de meta política pública vigencia 2025	número de población beneficiada en la vigencia 2025	Número de población por beneficiar
Madres cabeza de hogar.			
Mujeres rurales.	0	44	0
Mujeres víctimas de violencias basadas en género.			
Mujeres víctimas del conflicto armado.			
Mujeres cafeteras.			
madres comunitarias.			
Mujeres cuidadoras.			
Mujeres migrantes.	0	35	0
Mujeres en condición de discapacidad.	0	21	0
Mujeres NARP			
Indígenas			
Mujeres jóvenes.	0	66	0
Mujeres refugiadas	0	2	0
Mujeres retornadas	0	17	0
Mujeres mayores	0	98	0
Mujeres reincorporadas			
Mujeres lideresas			
Otros grupos poblacionales de mujeres	0	2540	0
Hombres	0	322	0

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

La Dimensión Institucional, al enfocarse en el fortalecimiento del andamiaje gubernamental, se caracteriza por generar un beneficio de carácter indirecto y sistémico. La población beneficiada se clasifica en dos niveles fundamentales:

Beneficiarias institucionales (Funcionarios y Entidades): Este grupo incluye a las funcionarias y funcionarios de las entidades territoriales y departamentales que han recibido asistencia técnica, capacitación y dotación de herramientas para la transversalización del enfoque de género . El beneficio directo es la mejora en las capacidades internas de la administración para responder con pertinencia a las demandas de las mujeres.

Población beneficiaria (Por Efecto de Sistema): Son las mujeres que, sin figurar en un registro masivo de asistencia, se benefician de la mejora en la calidad y oportunidad de la respuesta estatal. Se destaca la población de mujeres que acceden a la Ruta de Atención a Violencias Basadas en Género (VBG), cuya efectividad y oportunidad mejoran gracias a la coordinación interinstitucional lograda .

El alto porcentaje de ejecución de esta Dimensión (91.61%) es esencial para la sostenibilidad de la política, pero el reto de seguimiento reside en pasar de la métrica de "capacitación realizada" a la de "calidad de gestión mejorada". En los próximos informes, será necesario desarrollar indicadores que midan la eficiencia de la respuesta institucional (ejemplo, en el tiempo de respuesta en la Ruta VBG) para que el alto avance operativo se traduzca en una palpable mejora en la calidad de vida de las mujeres.

El seguimiento de la población total beneficiada constituye un indicador clave para medir la cobertura y el alcance efectivo de la política pública, permitiendo verificar que las acciones desarrolladas estén llegando de manera adecuada a los grupos poblacionales priorizados y con enfoque diferencial. Este análisis se presenta desagregado por dimensiones y grupos poblacionales específicos, contrastando la contribución de las Metas Producto (MP) ejecutadas en la vigencia.

Tabla 35. población total beneficiada por grupo poblacional.

TOTAL			
Grupo poblacional	Numero de meta política publica vigencia 2025	numero de población beneficiada en la vigencia 2025	Numero de población por beneficiar
Madres cabeza de hogar.	4,766	398	-4,368
Mujeres rurales.	4,105	4,741	592

Mujeres víctimas de violencias basadas en género.	96	52	-44
Mujeres víctimas del conflicto armado.	323	499	176
Mujeres cafeteras.	251	251	0
madres comunitarias.	171	0	-171
Mujeres cuidadoras.	3,299	729	-2,570
Mujeres migrantes.	0	35	0
Mujeres en condición de discapacidad.	3,018	2,427	-612
Mujeres NARP	35	145	110
Indígenas	12	33	21
Mujeres jóvenes.	44	118	8
Mujeres refugiadas	0	2	0
Mujeres retornadas	0	17	0
Mujeres mayores	0	98	0
Mujeres reincorporadas			
Mujeres lideresas			
Otros grupos poblacionales de mujeres	1,027	32,824	6,035
Hombres	0	2935	215

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

La desagregación de la población beneficiada por grupos poblacionales específicos constituye el mecanismo esencial para validar la aplicación efectiva de los enfoques definidos en la Política Pública. Al analizar los datos de la vigencia, se evidencia que la implementación de las Metas Producto ha logrado beneficiar a los siguientes grupos priorizados:

1. **Mujeres Rurales y Campesinas:** Se observa una cobertura significativa en esta población, directamente correlacionada con las Metas Producto de la Dimensión Económica ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca, con énfasis en el fortalecimiento de la productividad y la seguridad alimentaria. Las acciones de la Dimensión Social también han permitido la provisión de servicios de salud y educación en territorios dispersos.
2. **Mujeres de Grupos Étnicos (Afrodescendientes e Indígenas):** Las secretarías que implementan acciones de formación, cultura y educación han logrado una penetración importante en estos grupos, contribuyendo al avance del Enfoque Étnico. No obstante, para los próximos cortes, es crucial mejorar la trazabilidad de la variable étnica en el

registro de beneficiarias para verificar que las acciones responden a la pertinencia cultural requerida y no solo a la cobertura geográfica.

3. Mujeres Víctimas del Conflicto Armado: La alta ejecución de las Metas Producto de la Dimensión Institucional relativas al fortalecimiento de las rutas de atención a VBG y la coordinación interinstitucional ha beneficiado directamente a este grupo, asegurando el acceso preferencial a la justicia y a los servicios de protección, sin embargo se debe mejorar la trazabilidad y atenciones.
4. Mujeres con Discapacidad y Mujeres Mayores: Si bien las dependencias reportan atención, el principal reto metodológico se concentra en asegurar y trazar la pertinencia de los servicios. Los indicadores futuros deberán validar que la oferta se adapte efectivamente a las barreras de accesibilidad y a los requerimientos específicos de estas poblaciones, cuyos factores de vulnerabilidad se intersectan con el género.

La capacidad de sostener y profundizar los enfoques depende de la calidad del sistema de información para segmentar y reportar con precisión, siendo este un reto clave para el análisis técnico de los próximos informes de seguimiento.

Por otro lado, el registro y análisis de la población total beneficiada es un componente crítico del seguimiento, ya que permite cuantificar el alcance y la eficacia de la ejecución presupuestal y operativa de las Metas Producto. Este indicador no solo mide la cantidad de mujeres que han accedido a un bien o servicio de la política, sino que también revisa la capacidad de cobertura institucional en el territorio. La población total beneficiada se presenta como la suma de las mujeres beneficiarias por cada Meta Producto ejecutada a la fecha de corte, y es la base para el subsiguiente análisis de la aplicación de los enfoques por grupos poblacionales.

Tabla 36. población total beneficiada.

Total de población a beneficiar en la vigencia 2025	Total de población beneficiada en la vigencia 2025	diferencia de población beneficiada	Porcentaje de cumplimiento de total de población beneficiada
17,147	45,304	28,157	264.2

Nota: Elaboración propia tomada del proceso de seguimiento de la política pública con datos disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Si bien el número total de mujeres beneficiadas con corte a septiembre de 2025 demuestra una sólida capacidad operativa por parte de la Administración Departamental en la provisión de servicios y bienes, el análisis técnico subraya la necesidad imperiosa de transitar de una métrica de cobertura generalizada hacia una de priorización estratégica.

El alto porcentaje de avance en las Metas Producto es un indicador positivo de la gestión, pero la efectividad de la política pública reside en el logro de una identificación precisa y focalizada de la población de acuerdo con el Plan de Acción. La falta de trazabilidad y de un sistema de información granular por vulnerabilidad y grupo poblacional priorizado genera tres retos fundamentales:

Riesgo de Desvío de la Inversión: Se corre el riesgo de que la oferta se concentre en poblaciones de fácil acceso, dejando rezagados a los grupos objetivo con mayores barreras (ejemplo mujeres con discapacidad en zonas rurales), contraviniendo el principio de equidad sustantiva.

Evaluación de Impacto Limitada: La imposibilidad de vincular el resultado (por ejemplo en reducción de brechas) con el grupo específico que recibió la atención, obstaculiza la posibilidad de avanzar hacia el planteamiento de evaluaciones de impacto y la reorientación de estrategias hacia donde el rezago es mayor.

Mandato de la Política Pública: El Plan de Acción exige explícitamente la priorización de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad. Por lo tanto, será fundamental que las secretarías ejecutoras ajusten sus mecanismos de registro para segmentar y reportar de manera precisa a los grupos poblacionales priorizados, garantizando así que el avance cuantitativo se traduzca en una reducción efectiva de las desigualdades focalizadas.

7. Recomendaciones de mejora.

Desde la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca como secretaria técnica de la presente política pública, y a fin de mejorar los procesos de implementación y seguimiento se formulan las siguientes recomendaciones de acuerdo a los elementos identificados en el marco del primer informe de seguimiento vigencia 2025.

Se recomienda desarrollar acciones de mejora relacionadas con el levantamiento y tratamiento de la información de las dependencias y entidades descentralizadas responsables de la implementación de manera que permita: 1) la identificación, priorización e intervención de la población referida en el plan de acción de la política pública; 2) la presentación de la información desde el razonamiento lógico-secuencial y de cadena de valor de las metas producto directas e indirectas, así como, de las actividades específicas orientadas al cumplimiento de los indicadores; 3) mejorar la gestión documental de los procesos de implementación.

Se requiere mejorar los procesos de acompañamiento y transferencia de conocimiento entre la Secretaría Técnica y las entidades responsables de la implementación a fin de mejorar la intervención en la población desde los enfoques y lineamientos de la política pública.

Se requiere finalizar el proceso de construcción y reglamentación de la instancia de participación a fin de instalar el Consejo Departamental de Igualdad de Género para las Mujeres y ampliar la participación a las representaciones poblacionales.

Se debe fortalecer la comunicación y divulgación de los procesos de implementación y seguimiento de la política pública entre los actores poblacionales e institucionales.

Se requiere fortalecer la Inversión en Redistribución del Cuidado: Dada la persistencia de la alta carga femenina en el Trabajo No Remunerado (T.N.R.), y por tanto, se recomienda priorizar la inversión en la creación de infraestructura social del cuidado y la promoción de campañas de corresponsabilidad dirigidas a hombres y otros miembros del hogar, trascendiendo las metas de capacitación hacia metas de dotación de servicios.

Se proyecta la imperante necesidad de Profundización del Enfoque Diferencial: Pese a la amplia cobertura en la Dimensión Social, es imperativo que los próximos informes aseguren la trazabilidad de la población por grupos poblacionales específicos (étnico, discapacidad, ruralidad), garantizando que el enfoque diferencial trascienda el diseño y se materialice plenamente en la entrega efectiva de bienes y servicios.

DOCUMENTO TÉCNICO

8. Conclusiones

En conclusión la aprobación de la política pública de igualdad de género para las mujeres en el Valle del Cauca (ordenanza 682 de 2024) representa un reto para la modernización de la administración pública departamental y con ello el fortalecimiento del andamiaje institucional para garantizar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a las dimensiones del desarrollo territorial y de sus derechos, es por eso, que el trámite de los retos, así como, la réplica de las experiencias exitosas, por ejemplo, para la recopilación y el tratamiento de la información o para la implementación de las acciones de mejora representan un camino ineludible para mejorar los bienes y servicios que desde la acción pública logran beneficiar a las mujeres en el Valle del Cauca.

En concordancia con lo expuesto, se destaca el carácter participativo y acucioso en el estudio para la construcción de la instancia de participación lo cual amplía la fundamentación para la toma de decisiones orientadas a la garantía de la participación, representación e incidencia de las mujeres en la gestión pública, por ello, es importante avanzar en la aprobación del decreto reglamentario y puesta en marcha de la instancia.

Entre los aspectos a destacar se enlistan los siguientes:

Alto Compromiso Institucional y Avance Operativo: El avance promedio de implementación de las Metas Producto supera el 81%, lo que demuestra un alto compromiso operativo de la Administración Departamental. La Dimensión Institucional (91.61%) y la Dimensión Social (87.16%) reportan los mayores índices de ejecución, asegurando el fortalecimiento de la estructura de política y la provisión de servicios sociales directos.

Resultados Positivos en Violencia de Género (VBG): La reducción del 50% en el delito de femicidio tipificado, pasando de 18 casos en 2023 a 9 casos en 2025 (corte a septiembre), constituye el resultado más destacado del seguimiento. Esta cifra valida la eficacia de las estrategias de seguridad con enfoque de género y las rutas de atención inmediata implementadas, como la Patrulla Púrpura.

Cierre de Brechas Económicas (T.N.R. y Desempleo): Se observa una tendencia positiva en los indicadores económicos. La brecha de participación en el Trabajo No Remunerado se redujo significativamente (cerca de 8 p.p.), y la brecha de desempleo muestra una disminución estimada de 1.2 p.p. Si bien la desigualdad persiste, esta tendencia sugiere que las acciones de autonomía económica y la recuperación del mercado laboral están impactando favorablemente la situación de las mujeres.

Desafío en Pobreza y Brechas Estructurales: La incidencia de la pobreza monetaria se mantiene estable en el 27,9% (2023), lo que exige un monitoreo constante. Asimismo, las brechas, aunque se reducen, siguen siendo considerables, indicando que el desafío es estructural y requiere de un esfuerzo sostenido en la Dimensión Económica, que presenta el avance de ejecución más bajo (65.04%).

Finalmente, se destaca el valor técnico, administrativo y político de contar con el primer informe de seguimiento de la política pública el cual representa el esfuerzo de la administración departamental en mejorar los procesos de políticas públicas para que los diferentes actores puedan incidir en la toma de decisiones desde una posición informada y transparente que contribuya cada día más en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en el Departamento del Valle del Cauca.